

**ACTA**  
**AYUNTAMIENTO PLENO**  
**ACTA N° 6/03, SESION EXTRAORDINARIA**

**ALCALDE-PRESIDENTE, S<sup>o</sup>S<sup>a</sup> DON GABRIEL AMAT AYLLON.**

**CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:**

DON JOSE MARIA GONZALES FERNÁNDEZ, Portavoz G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, Portavoz Suplente G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON ANTONIO GARCIA AGUILAR, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DOÑA ELOSIA MARIA CABRERA CARMONA, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GOMEZ, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON JUAN JOSE RUBI FUENTES, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON JOSE GALDEANO ANTEQUERA, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON NICOLAS MANUEL MANZANO LOPEZ, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DOÑA ANA TORO PEREA, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON FERNANDO BENAVENTE MARIN, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DOÑA MONICA RAMÍREZ INES, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON LAUREANO NAVARRA LINARES, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DOÑA FRANCISCA RUANO LOPEZ, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> POPULAR.  
DON JORGE FELIPE CARA RODRÍGUEZ, G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> SOCIALISTA.  
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA. PORTAVOZ SUPLENTE. G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> SOCIALISTA.  
DON RAFAEL LOPEZ VARGAS. G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> SOCIALISTA.  
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO. G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> SOCIALISTA.  
DON A. FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA. G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> SOCIALISTA.  
DOÑA MARIA JOSE LOPEZ CARMONA. G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> SOCIALISTA.  
DON JOSE PORCEL PRAENA. G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> INDAPA.  
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. G<sup>o</sup>P<sup>o</sup> INDAPA.

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS:**

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, INTERVENTOR DE FONDOS.  
DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto de celebrar la Sexta Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**AREA DE GOBIERNO**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO LOS DÍAS 2 Y 22 DE OCTUBRE DEL ACTUAL.-**

**SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS**

**DE DIVERSAS RESOLUCIONES Y DECRETOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**TERCERO.- DACION DE CUENTA DE DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

**AREA DE HACIENDA**

**CUARTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2003, SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN EN LOS ORGANOS RECTORES DE UNICAJA.**

**QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2003, RELATIVA A MODIFICACIONES DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 2003 Y APROBACIÓN DE GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2004.**

#### AREA DE URBANISMO

SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y PATRIMONIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2003, RELATIVA A LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE NUMERO 100406 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS.

SÉPTIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 20 DE OCTUBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 39 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR PROMOCIONES TURANIANA S.A. Y OTROS, EXPTE. PP 5/03.

OCTAVO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 20 DE OCTUBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR VARLOMAR S.A. DE LA UNIDAD DE EJECUCION 36 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR.

NOVENO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL N° 5 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR ESTE AYUNTAMIENTO A INSTANCIA DE GRUPO DE INVERSION INMOBILIARIO EUREKA S.L.

DECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR INICIATIVAS INMOBILIARIAS ENEBRO S.L., EXPTE. ED. 5/02.

UNDECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA DE ROQUETAS DE MAR.

#### AREA DE BIENESTAR SOCIAL

DUODECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL DE FECHA 21 DE OCTUBRE, RELATIVO A PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE LA MUJER, RELATIVO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE LA RED ANDALUZA DE MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES DE LA FAMP.

#### AREA DE DEPORTES

DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEE, DICTAMEN DE LA COMISIÓIN INFORMATIVA DE DEPORTES DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE, RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA PISCINA CUBIERTA DE ROQUETAS DE MAR.

#### MOCIONES

**DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DIA, MOCION DEL GRUPO POPULAR INSTANDO AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA A QUE SEA RETIRADO EL ANTEPROYECTO DE LA LEY GENERAL DE ENTIDADES E INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.**

**DECIMOQUINTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión, al que asisten todos los Concejales epigrafiados, con la adopción de los siguientes acuerdos:

#### **AREA DE GOBIERNO**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO LOS DÍAS 2 Y 22 DE OCTUBRE DEL ACTUAL.-**

\* Se da cuenta del Acta de la sesión Plenaria de fecha 22 de octubre, y se produce la siguiente observación:

- Por el Sr. López Vargas se manifiesta que en los Puntos relativos a la Modificación de las Ordenanzas Fiscales, la intervención por parte del Grupo Socialista fue efectuada por él, en lugar de por el Portavoz Suplente.

Y no produciéndose ninguna otra observación, se somete a votación la aprobación del Acta de fecha 2 de Octubre, resultando aprobada por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes.

\* Se da cuenta del Acta de la sesión Plenaria de fecha 22 de octubre, y no produciéndose ninguna observación, se somete a votación la aprobación resultando aprobada por unanimidad de los veinticinco Concejales asistentes.

**SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS RESOLUCIONES Y DECRETOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

Se da cuenta de las **Resoluciones y Decretos y acuerdo de las Comisión de Gobierno**, cuyo extracto se contrae a las siguientes:

- 1663.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, Expte. Número 177/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de exposición y taller para venta de vehículos en Ctra. El Parador, a instancia de Inver 24 H S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1664.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a proceder a la rectificación del error material de la resolución de Don Francisco Antequera Ruiz para la adaptación de local a restaurante no para la venta de muebles. AREA DE URBANISMO.
- 1665.-** Resolución de fecha 18 de septiembre de 2003, Expte. Número 1236/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Antonio Martínez Martín, para vivienda unifamiliar aislada en C/ Aviación nº 120. AREA DE URBANISMO.

- 1666.-** Resolución de fecha 22 de septiembre de 2003, relativo a declarar la situación de servicio activo con efectos 1 de octubre a Doña Isabel Zapata Gallardo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1667.-** Decreto de fecha 22 de septiembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/170. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1668.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1669.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, Expte. Número 247/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de comercio de ropa en Parque Comercial Gran Plaza, solicitada por Bestseller Retail S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1670.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, Expte. Número 323/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la ampliación de la actividad de pub en Centro Lúdico Plaza de Toros, solicitada por Don José Antonio Fernández Sevilla. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1671.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promociones Turaniana S.A, Claudia Sol S.L, Gobimar Urbanización S.L, Promociones Cya de Almería S.L, Don Manuel Gómez Fernández y Doña Encarnación Álvarez Soria en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento al nº 316 de asiento, libro 1, folio 317. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1672.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por ANCARPANA S.L en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento al nº 315 de asiento, libro 1, folio 316. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1673.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a efectuar contrato de Trabajo de Duración Determinada a favor de los trabajadores D<sup>a</sup>. Descreé Manzano Fernández, D<sup>a</sup>. Encarnación Martínez Martín, D. Rafael Arcos Nievas, D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> López Manzano y D. David Sánchez Uribe. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1674.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalisis S.A, Terrenos de Roquetas S.L, Insabinal S.L, Son Miguel, Don Antonio, Don José, Doña María y Doña Elena Pintor Moreno, Doña Encarnación Moreno Sánchez, Doña María de la Encarnación Amat Pintor y Doña María Luisa Amat Ayllón en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento al nº 318 de asiento, libro 1, folio 319. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1675.-** Resolución de fecha 18 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Rosa María Aguilera López, para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita C/ Puerta de Navacerrada. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1676.-** Resolución de fecha 18 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a Don Israel Navarro Moreno para la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ La Molina nº 55. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1677.-** Resolución de fecha 18 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a Doña María del Carmen Bravo Sánchez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Toronto nº 5. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1678.-** Resolución de fecha 19 de septiembre de 2003, relativo a denegar a D. Gueorgue Buse la autorización para la ocupación de vía pública con

- patines en línea en Avda. Playa Serena. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1679.-** Resolución de fecha 22 de septiembre de 2003, Expte. Número 1/03, relativo a rectificar el error material detectado en la autorización de 9 de septiembre ya que se autorizaba la devolución de la parada de caballos en 15 metros totales a D<sup>a</sup>. Guadalupe Quesada Ferrer frente al Hotel Golf Trinidad y en el punto segundo se le autorizaba la misma de nuevo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1680.-** Resolución de fecha 22 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Carlos Villaescusa García la ocupación de vía pública con caseta de información y venta sita en C/ Anibal del 01/07/03 al 30/09/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1681.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, Expte. Número 57/03, relativo a conceder 10 días a Don Emilio Maroto Ruiz para que alegue lo que estime pertinente sobre la solicitud de implantación de bar en C/ Ribadelago. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1682.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector 42 del P.G.O.U de Roquetas de Mar, promovido por La Junta de Compensación del Sector 42. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1683.-** Decreto de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a desestimar las alegaciones realizadas por el propietario del vehículo C0542BFG, manteniéndole una multa de 48,08 €. Policía Local. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 1684.-** Decreto de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a desestimar las alegaciones realizadas por el propietario del vehículo 1798BMJ, manteniéndole una multa de 48,08 €. Policía Local. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 1685.-** Decreto de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a desestimar las alegaciones realizadas por el propietario del vehículo 3847BRK, manteniéndole una multa de 24,04 €. Policía Local. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 1686.-** Decreto de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 35/03, relativo a la inmediata paralización de las obras iniciadas por Don Alfredo Gómez Gallardo en C/ Los Molinos nº 14, al carecer de licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1687.-** Decreto de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 35/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Don Alfredo Gómez Gallardo por ejecutar obras sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1688.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 100/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en Avda. Reino de España nº 2. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1689.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 255/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Ctra. De Alicún esquina C/ Benito Pérez Galdós, solicitada por Spain Fresh Marketing S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1690.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 192/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Florencia y C/ Roma, solicitada por Promociones Pirámides de Aguadulce S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1691.-** Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, Expte. Número 51/03, relativo a autorizar a D. Francisco Guillén Solas en Rep. De Samove S.L para quitar el árbol de C/ Mezquita del Campillo del Moro. AREA DE URBANISMO.

- 1692.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a desestimar las pretensiones de D<sup>a</sup>. Carmen Gurrea González, sobre la exención del Impuesto de Bienes Inmuebles. Gestión Catastral. AREA DE HACIENDA.
- 1693.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a desestimar las pretensiones de D<sup>a</sup>. Carmen Gurrea González, sobre la exención del Impuesto de Bienes Inmuebles. Gestión Catastral. AREA DE HACIENDA.
- 1694.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Catastral. AREA DE HACIENDA.
- 1695.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1072/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Briviescas, solicitados por Hortiagrícola S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1696.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1073/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Briviescas, solicitados por Hortiagrícola S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1697.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1074/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miranda de Ebro, solicitados por Hortiagrícola S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1698.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1076/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miranda de Ebro, solicitados por Hortiagrícola S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1699.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1168/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Antas nº 12, solicitada por Don Sergio Fernández García en Rep- Don Valentín López Martínez. AREA DE URBANISMO.
- 1700.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1070/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Briviescas, solicitada por Hortiagrícola S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1701.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1071/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Briviescas, solicitados por Hortiagrícola S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1702.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1075/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miranda de Ebro, solicitados por Hortiagrícola S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1703.- Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1704.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a las gratificaciones especiales por trabajos realizados fuera de la jornada laboral. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1705.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a la asignación de complemento de productividad del mes de septiembre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1706.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Antonio García Aguilar a Sevilla por razón de su servicio público. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1707.- Resolución de fecha 19 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Pedro Llorca Jiménez la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Esturión nº 8 C. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1708.- Decreto de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/171. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1709.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 241/03, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Trafalgar, solicitada por Franc-Foc y Otro C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1710.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 185/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje

- en Parcela 2 de la U.E 109, solicitada por Proyectos de Ingeniería Indalo S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1711.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 284/98, relativo a declarar la caducidad del expediente incoado para la implantación de actividad de pub en Puerto Deportivo Aguadulce local C4 y C5 a instancia de D. Juan Carlos Jiménez Martínez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1712.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 188/03, relativo a conceder licencia de instalación de actividad de garaje en Parcela H-1, Sector 37, solicitada por Desarrollos Inmobiliarios Almerimar S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1713.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 187/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela H-1 del Sector 37, solicitada por Desarrollos Inmobiliarios Almerimar S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1714.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 217/98, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio menor de alimentación en C/ Luis Buñuel nº 14, solicitada por D. Cisse Moussa. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1715.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 101/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de bar en Paseo del Golf, Edif. Albatros, solicitada por Don Richard Sizer. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1716.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 105/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de bar en C/ La Coruña nº 1, solicitada por The Parrot Roquetas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1717.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 135/03, relativo a conceder licencia de instalación de actividad de almacén de plásticos en Ctra. Del Vinculo s/n, solicitada por Hortifilm S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1718.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 39/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de reparto de pizzas en Avda. Carlos III nº 349, solicitada por D<sup>a</sup>. Franca Rufolo Guastini. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1719.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 56/02, relativo a la clausura inmediata de los focos del bar Theos sito en c/ Alameda nº 73. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1720.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 62/02, relativo al archivo del expediente de denuncia a nombre de NAY LIU AF 2002 S.L ya que con fecha 11 de agosto obtuvo la Licencia de Apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1721.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Emilio Ojeda Carrasco al Patronato de Turismo para asistir a la III Gala del Turismo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1722.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 424/02, relativo a conceder licencia de instalación de bar en C/ Emilia Pardo Bazán nº 14, solicitada por Doña María Quesada Ferrer. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1723.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a conceder licencia de instalación de actividad de restaurante en Parque Comercial Gran Plaza local 3 y 4, solicitada por Roquebar 21 S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1724.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 172/03, relativo a conceder licencia de la actividad de salón de juego con servicio

- de bar en Avda. Las Gaviototas, solicitada por Sport CASTellvi S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1725.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a conceder licencia de instalación de actividad de oficina bancaria con climatización en Avda. Juan Carlos I nº 9, solicitada por Caja Rural de Almería S.C.C. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1726.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la expedición de duplicado del cambio de titularidad de licencia municipal de apertura nº C.M.G 28/10/94 solicitada por Doña Francisca Sánchez Aranega. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1727.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 102/00, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en C/ Bubión nº 2, solicitada por Don Felipe López Rubia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1728.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo al archivo de la denuncia 05320 por no proceder al cambio de titularidad y ser ratificado por la Policía Local lo manifestado por D. Juan Fernández Martín. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1729.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la devolución de 158,94 € en concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a Don Miguel Rosas García. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1730.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Antonio Medina Castilla el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana que asciende a 448.60 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1731.-** Resolución de fecha 16 de septiembre de 2003, Expte. Número 1006/99, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Construcciones Cruz Roquetas S.A para garaje, locales y 39 viviendas. AREA DE URBANISMO.
- 1732.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 538/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Residencial El Parador de la Asunción S.C.A para garaje-aparcamiento en C/ Ribadelago. AREA DE URBANISMO.
- 1733.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 25/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Regaladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento del Dominio Público por D. Manuel González Rodríguez. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1734.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 105/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en C/ La Coruña nº 1, solicitada por The Parrot Roquetas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1735.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 21/02, relativo a conceder licencia para la implantación de centro de recepción y descontaminación de vehículos en Travesía Camino del Algarrobo, solicitada por Don Francisco Marín Carvajal. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1736.-** Decreto de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 169/97, relativo a adaptar licencia de apertura del OBRADOR DE PASTELERÍA CRUZ Y RABASSA S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1737.-** Decreto de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 36/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Francisco Martínez Gutiérrez por ejecutar obras sin licencia en C/ Sefarditas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1738.-** Decreto de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 36/03, relativo a la inmediata paralización de las obras iniciadas por D.



- Francisco Martínez Gutiérrez en C/ Sefarditas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1739.- Resolución de fecha 22 de septiembre de 2003, relativo a dieciséis alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 22 de septiembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1740.- Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a diez alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote uno de 23 de septiembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1741.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a cuarenta alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 24 de septiembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1742.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1136/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Ribadesella. Licencias. ARAE DE URBANISMO.
- 1743.- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a delegar con carácter específico y en materia de La Mujer a favor de la Sra. Concejal Doña María Dolores Ortega Joya. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 1744.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1161/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística de terrenos sitios en Las Salinas de San Rafael, solicitados por Doña Carmen Adelina Berenguel Clemente en Rep. Mayfranktour S.A. AREA DE URBANISMO.
- 1745.- Resolución de fecha 31 de julio de 2003, Expte. Número 58/02, relativo a la desestimación de la actividad de depósito incontrolado de residuos de la parcela 129, del polígono 15, presentadas por D. José Moreno Navarro. AREA DE AGRICULTURA.
- 1746.- Decreto de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/172. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1747.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1748.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup> . María José Zapata Rubio a Sevilla para asistir al curso de formación "La mediación en las situaciones de conflicto familiar y crisis en adolescentes". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1749.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a aprobar el Padrón del 1<sup>a</sup> trimestre por altas en el I.A.E, liquidaciones de 345 a 419/2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1750.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 16/03, relativo a iniciar el procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal Contra Ruidos y Vibraciones contra la mercantil INROCONS S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1751.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 18/03, relativo a la imposición a Desarrollos urbanísticos Requemar S.L una sanción de 3000 € por ejecutar obras de ampliación sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1752.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Francisco Torres Torres un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 1753.- Resolución de fecha 23 de septiembre de 2003, relativo a incluir en la Compañía Sanitas al hijo de D. Francisco Javier Sánchez Ortega. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1754.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1177/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitios en Campillo del Moro, solicitados por Don Ricardo José Guardia Peralta en Rep. Doña María del Carmen Peralta Contreras. AREA DE URBANISMO.

- 1755.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1142/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitos en Paraje Los Arcos, solicitados por Don Francisco Ángel Moreno García. AREA DE URBANISMO.
- 1756.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1143/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitos en Camino de Los Millares, solicitados por Doña Brigitte Margarete Steinhorst. AREA DE URBANISMO.
- 1757.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 1137/03, relativo a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación al tratarse de suelo no urbanizable los terrenos sitos en Paraje de Las Salinas Viejas, solicitados por Don Juan Francisco Cara Fernández en Rep. Don Juan Cara Gómez. AREA DE URBANISMO.
- 1758.-** Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, Expte. Número 779/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Calle Reino de Aragón y Reino de Navarra, solicitada por Explotaciones Rosegar S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1759.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a conceder la exención en el IVTM para el tractor agrícola de D. Francisco Sánchez Donaire. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1760.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Samuel Bielsa López la devolución de la parte proporcional del I.A.E correspondientes a dos trimestres del 2002. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1761.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la devolución de 174,30 € a Don Matías Sánchez Berenguer, por duplicidad. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1762.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a la devolución de 50,08 € a EUROFON TELECO S.L.L, por duplicidad en la basura del 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1763.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. María Inmaculada Guisan Sevilla una Ayuda de Emergencia Social de 298,85 € pago único destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1764.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Juan Antonio Montoso Padilla una Ayuda de Emergencia Social de 36 € a razón de 12 €/mes de octubre a diciembre para cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1765.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Laura Gómez Pose una A.E.F de 90,5 € de septiembre a diciembre destinada a comedor escolar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1766.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Abdelhak Miftah Bent Mohamed una Ayuda de Emergencia Social de 330 € pago único destinada a gasto de alquiler. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1767.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Elisa García Gallego una A.E.F de 100 €/mes desde octubre a diciembre destinada a cubrir la alimentación de un menor. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1768.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Tiberiu Belintan una A.E.F de 180 €/mes de septiembre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1769.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Antonio Hernández Rivas una A.E.F de 90 €/mes de septiembre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 1770.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Mariana Simona Ilie una A.E.F de 50 €/mes de septiembre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1771.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Francisca Santiago Cortés una A.E.F de 80 €/mes de septiembre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1772.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. María Teresa Hermoso Carbonell una A.E.F de 80 €/mes de septiembre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1773.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Ioan Nicolaescu una A.E.F de 120 €/mes de septiembre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1774.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a la inclusión en la Compañía Sanitas a la suegra de D<sup>a</sup>. María José Rodríguez González. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1775.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Lorenzo Estrella Hernández la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo 2694BNG. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1776.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 22/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en Centro Lúdico Plaza de Toros local D-01, solicitada por Don Antonio Tejada Morillas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1777.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 406/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería en Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza local 12-13, solicitada por Don Cesar Lillo Navarro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1778.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 336/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Rafael Escudero, presentada por Promociones Inmobiliarias Vilela Mateos S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1779.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 35/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza Reguladora de Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por El Caladero C.B. O.V.P. AREA DE URBANISMO.
- 1780.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 40/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza Reguladora de Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por D. José Ortiz Pérez. O.V.P. AREA DE URBANISMO.
- 1781.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a proceder a la devolución de las fianzas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1782.- Resolución de fecha 25 de septiembre de 2003, relativo a dos alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de fecha 25 de septiembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1783.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 970/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Las Lomas, solicitada por Don Antonio González González. AREA DE URBANISMO.
- 1784.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 971/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Las Lomas, solicitada por Don José González Medel. AREA DE URBANISMO.
- 1785.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a catorce alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 26 de septiembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.

- 1786.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1787.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003,r elativo a ciento cincuenta y nueve alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dieciséis páginas del listado del lote uno de 29 de septiembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1788.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003,r elativo a aprobar liquidaciones por I.B.I Urbana formado por 1 página del lote 525. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1789.- Decreto de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio de Don Diego Moreno Donaire y Doña Silvia Izquierdo Rouyet el día 4 de octubre por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1790.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003,r elativo a aprobar la liquidación anterior por I.B.I Urbana formado por 16 páginas del lote 524. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1791.- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2003, Expte. Número 42/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura del establecimiento Telepizza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1792.- Decreto de fecha 28 de septiembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/173. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1793.- Decreto de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/174. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1794.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 103/03, relativo a la implantación de actividad de video club y tienda de apartotel en Camino de Torres, solicitada por Don Manuel Berjón Barrera. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1795.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 316/03, relativo a la solicitud de Don Manuel Sánchez Flores para la implantación de la actividad de base de transportes en Ctra. Del Butano. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1796.- Resolución de fecha 14 de agosto de 2003, relativo a cuarenta alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 3 páginas del listado del Lote uno de 14 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1797.- Resolución de fecha 18 de agosto de 2003, relativo a diecisiete alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 18 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1798.- Resolución de fecha 19 de agosto de 2003, relativo a nueve alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 19 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1799.- Resolución de fecha 20 de agosto de 2003, relativo a catorce alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 20 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1800.- Resolución de fecha 21 de agosto de 2003, relativo a nueve alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 21 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1801.- Resolución de fecha 26 de agosto de 2003, relativo a 160 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en once páginas del listado del Lote Uno de 26 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1802.- Resolución de fecha 25 de agosto de 2003, relativo a siete alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas una página del listado del Lote Uno de 25 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1803.- Resolución de fecha 27 de agosto de 2003,r elativo a 49 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 4 páginas del listado del Lote Uno de 27 de agosto. Catastro. AREA DE HACIENDA.

- 1804.- Resolución de fecha 28 de agosto de 2003, relativo a 7 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 1 página del listado del Lote Uno de 28 de agosto. Catastro. AREA DEF HACIENDA.
- 1805.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a 64 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 5 páginas del listado del Lote Uno de 30 de septiembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1806.- Resolución de fecha 1 de octubre de 2003,r elativo a nombrar coordinador de Asuntos Sociales a D<sup>a</sup>. Ana Belén Pulido Delgado, con el carácter de Personal Eventual. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1807.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a Doña Herminia Hidalgo Martín a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Bohemios Edif. El Dorado. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1808.- Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio Vargas Enrique para la reserva de 3 metros de espacio vinculado al vado 109/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1809.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a desestimar las pretensiones e D. Juan Manuel Sánchez Fernández como Rep. D. José Manuel Puerta Cabrera, sobre devolución de ingresos indebidos por el I.B.I. Gestión Catastral. AREA DE HACIENDA.
- 1810.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Gabriel Valdivia López a concesión de zona de carga y descarga en Plaza Alcalde Pomares nº 6. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1811.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Manuel Rodríguez Iglesias baja en la reserva de espacio en C/ Murillo. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1812.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a Doña Delia Plaza Rodríguez a la reserva de 3 metros de espacio reservado vinculado al vado nº 119/02. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1813.- Resolución de fecha 28 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Antonia Olivares Martínez a la devolución de 87,15 € correspondientes a tasa basura 2003 por duplicidad. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1814.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a la devolución de 87.15 € por duplicidad de la liquidación de D. José Abad Gutiérrez. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1815.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a conceder 22 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.
- 1816.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a efectuar contrato de trabajo de duración de tres meses a D<sup>a</sup>. Amada Sánchez Moreno como monitor de cultura. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1817.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Luis Francisco Barrado de la Viuda para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Enrique Granados nº 64. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1818.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Ruiz Cárdenas la devolución de 33.22 € por baja definitiva del vehículo AL-7875-W correspondientes a tres trimestres del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1819.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Susanne Leidinger la devolución de 22.15 € por baja definitiva del vehículo AL-2975-Z correspondiente a dos trimestres del IVTM. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1820.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Mónica Sandra Cipollone de Medina la devolución de 36.31 € por error en tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1821.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Carmen Prieto González la devolución de 11,07 € por baja definitiva del vehículo AL-2856-I. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 1822.-** Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, Expte. Número 345/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación a Utilización solicitada por Prosalmar 2005 S.L para garaje-aparcamiento en C/ Villaviciosa y Langreo. AREA DE URBANISMO.
- 1823.-** Decreto de fecha 30 de septiembre de 2003, Expte. Número 233/99, relativo a adaptar licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación del establecimiento Ramos Archilla S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1824.-** Decreto de fecha 30 de septiembre de 2003, Expte. Número 258/99, relativo a adaptar licencia municipal de apertura en cuanto su denominación del establecimiento bar Dani de Don Juan Alberto Boxill Tonge. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1825.-** Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. Adela Navarro López a Málaga para asistir a las I Jornadas Técnicas de Archivos en la Administración Local. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1826.-** Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. Piedad Martín Vázquez a Almería para asistir al Curso de Formación La Explotación Comercial de las Instalaciones Deportivas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1827.-** Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Juan Francisco Iborra Rubio a Granada para asistir a una reunión del Comité de Gestión del Proyecto ARENA. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1828.-** Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. Carmen Criado Manzano a Almería para asistir al curso de formación La explotación comercial de las instalaciones deportivas. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1829.-** Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de Apertura nº 422/02 solicitado por D. Miguel Ruiz Vicente por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1830.-** Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, Expte. Número 227/00, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería en Américo Vespucio nº 29, a favor de Doña Francisca Morote Millán. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1831.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Serrano Pérez la concesión de zona de carga y descarga en C/ Juan de Austria nº 24. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1832.-** Decreto de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo AL-0322-AH manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 1833.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, Expte. Número 02/03, relativo al archivo del expediente por abono de la sanción impuesta a D. Antonio Aguilera Baeza. AREA DE AGRICULTURA.
- 1834.-** Decreto de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos a los conceptos presupuestarios 397.00 y 600.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1835.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, relativo a autorizar la inscripción del presente Convenio Urbanístico de Gestión formulado por SEYFER S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1836.-** Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 4/03, relativo al archivo del expediente incoado a nombre de Linares Garbín S.L al haber procedido a la limpieza del solar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

- 1837.- Resolución de fecha 26 de septiembre de 2003, Expte. Número 5/03, relativo al archivo del expediente incoado a nombre de D. Cecilio Linares Garbín al haber procedido a la limpieza del solar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1838.- Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a Jatar S.A a la ocupación de vía pública con materiales de construcción en C/ Príncipe de Asturias, del 26/09/03 al 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1839.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a autorizar a D. Eduardo J. Fius Llinás para la ampliación para la ocupación de vía pública con caseta de venta de tickets del 01/09/03 al 15/11/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1840.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Elena Moreno Rodríguez la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1841.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Carmen López García la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1842.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Isabel López Martínez la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1843.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Mercedes Magán Díaz la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1844.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Miguel García López la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1845.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D. Manuel Palenzuela Montoya la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1846.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Antonova Vesislava Ivanova una Ayuda Económica Familiar en especie por valor de 40 €/mes desde septiembre a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1847.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Mónica del Pino Fernández una Ayuda de Emergencia Social de 245 € destinada a comedor escolar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1848.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a proceder a anular la A.E.F a D<sup>a</sup>. Mónica del Pino Fernández. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1849.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Mary Frances Ward una Ayuda a domicilio a razón de 1 hora diaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1850.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Milagros Rodríguez Fernández la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1851.- Resolución de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Francisca Redondo Cuadrado la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1852.- Decreto de fecha 30 de septiembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/175. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1853.- Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a aceptar la dimisión presentada por Doña María Dolores Fuentes Rodríguez como subcapataz de limpieza. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1854.- Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Comandancia Naval de Almería para la ocupación de vía pública con furgón de la armada los días 9 y 10 de octubre. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1855.- Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 1856.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, Expte. Número 253/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Ribadelago, solicitada por Residencial Parador de la Asunción Sdad. Coop. And. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1857.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, Expte. Peri 3/99, relativo a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la U.E 34 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1858.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Fomento del Sureste S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1859.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Inversiones Almeniz S.L, Sofcourt S.A y D. Leopoldo Martín Martín. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1860.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don Juan Miguel Martínez Hernández de 57.43 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 1861.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Foday Sumareh una Ayuda de Emergencia Social en especie por valor de 80 €/mes de octubre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas de menores. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1862.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Sanneh Solo una Ayuda de Emergencia Social en especie por valor de 90 €/mes de agosto a diciembre destinada a alimentación. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1863.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Rosa Cortes Cortes una Ayuda Económica Familiar por 70 €/mes de octubre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1864.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. María Lorente Fernández una A.E.F en especie por valor de 60 €/mes de octubre a diciembre destinada a cubrir necesidades básicas. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1865.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a denegar a D<sup>a</sup>. Santa Encarnación Moreno Rodríguez la A.E.S solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1866.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Mónica Graciela Ruffa una Ayuda Económica Familiar en especie por valor de 85 €/mes de octubre a diciembre destinada a alimentación. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1867.-** Decreto de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 37/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Barragán Campos S.L, por la instalación de grúa torre en Ctra. De Los Motores Esq. C/ Fresno, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1868.-** Decreto de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 38/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Ctra. De los Motores Esq. A Juan de Austria, por Barragán Campos S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1869.-** Decreto de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 37/03, relativo a la inmediata paralización de la instalación de grúa torre en Ctra. Los Motores esquina C/ Fresno, por Barragán Campos S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1870.-** Decreto de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 38/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Barragán Campos S.L por la



- instalación de grúa torre en Ctra. Los Motores sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 1871.-** Decreto de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/176. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1872.-** Decreto de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a designar como representante para que actúe como vocal en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Almería a favor de Don Juan Carlos Durán Gómez. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 1873.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a siete alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 1 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1874.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a conceder la exención solicitada en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el tractor agrícola de D. Antonio José Moreno López. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1875.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. María Belén Ortiz Expósito la devolución de 54,09 € correspondiente a tres trimestres tasas vado. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1876.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Juan Hernández Molina la exención en el IVTM por Minusvalía del vehículo AL-0254-M. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1877.-** Decreto de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/177. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 1878.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 44/83, relativo a aceptar la renuncia a los derechos inherentes a la licencia de apertura del expediente incoado para la implantación de la actividad de Masajes y Saunas Edif. Satélites Park. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 1879.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 896/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Don Ricardo Pérez Villalba, para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar y piscina en Paseo de los Sauces nº 11. AREA DE URBANISMO.
- 1880.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 806/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Doña Ana Robles Román para vivienda unifamiliar en C/ Austria nº 17. AREA DE URBANISMO.
- 1881.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Antonio González Aguilera la baja en el Vado Permanente Licencia Municipal nº 105/01. O.V.P. AREA DE URBANISMO.
- 1882.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Doña Nuria Díaz Ortega, la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Puerto Navacerrada módulo 13. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 1883.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Juan Jiménez Lirola a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Los Olivos nº 4. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1884.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Doña Verónica Onoae a la baja de reserva de espacio vinculado al vado nº 177/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1885.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a denegar a D. Pablo Garrido Jiménez la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento CHURRERÍA en Plaza Noriega S/N. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1886.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Manuel Miro González la devolución de 70,14 € por baja definitiva del vehículo AL-9729-K, correspondientes a tres trimestres del IVTM. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 1887.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder la exención en el IVTM para el tractor agrícola de D. Francisco Javier Rodríguez Fernández. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1888.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Rafael Esquinas Rodríguez la devolución de 19.68 € del IVTM del vehículo AL-2754-K por circular por otro municipio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1889.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D<sup>a</sup>. Emilia Martín Rodríguez a la devolución de 46,76 € del IVTM por baja definitiva del vehículo matrícula AL-3834-O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1890.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Gabriela Martín Moreno el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana, que asciende a 963,25 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1891.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a conceder a Grupo Hoteles Playa S.A el fraccionamiento de la deuda por I.B.I Urbana e I.A.E que asciende a 194.456,52 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 1892.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a siete alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 2 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1893.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales de licencia para la construcción de edificio de uso comercial de 3 plantas sobre rasante y sótano, otorgada a D. Gabriel Valdivia López. AREA DE URBANISMO.
- 1894.-** Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, Expte. Número 107/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Gocal S.A para sótano-garaje en Avda. Juan Carlos I y C/ José María Cagigal nº 24. AREA DE URBANISMO.
- 1895.-** Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Manuel López Miras un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DEF GOBIERNO.
- 1896.-** Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Miguel Colacios Moreno a Málaga para asistir al XI Curso de Actualización en Materia de Gestión, Inspección y Recaudación de los Tributos Locales. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 1897.-** Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a doce alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 3 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 1898.-** Resolución de fecha 6 de octubre de 2003, Expte. Número 44/03, relativo a conceder 24 horas que D. Ramón Manuel Aguilar Plaza proceda a la retirada de contenedor de obras en C/ Toronto nº 10. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 1899.-** Resolución de fecha 1 de octubre de 2003, Expte. Número 723/2002, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de 4 viviendas en C/ Carlos Cano, presentada por Joypa Promociones Urbanísticas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 1900.-** Resolución de fecha 2 de octubre de 2003, Expte. Número 1247/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de ejecución de excavación en Urbanización Balcones de Roquetas, presentada por Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias S.A. AREA DE URBANISMO.
- 1901.-** Resolución de fecha 2 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Tifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias, S.A. sobre licencia urbanística para proyecto de ejecución de excavación en Parcela P-7, Sector 27. Expte. 1248/2003. ÁREA DE URBANISMO.

- 1902.-** Resolución De fecha 2 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Miguel Martínez Munuera sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de reformado y proyecto de legalización de almacén, en Ctra. Alicún. Expte. 1255/2003. ÁREA DE URBANISMO.
- 1903.-** Resolución de fecha 2 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Puertodulce, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de ejecución de sótano-garaje y 10 viviendas, en C/ Bola Dorada. Expte. 290/2003. ÁREA DE URBANISMO.
- 1904.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Alko 15, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de ampliación y modificación de 2ª Fase de 6 viviendas, 4 estudios y locales a 8 viviendas y locales. Expte. 1178/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1905.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a dejar sin efectos económicos la Resolución dictada con fecha 24 de Septiembre de 2.003, relativa al desplazamiento de la Sra. María Dolores Ortega Joya a la ciudad de Madrid. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1906.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Policlínica Roquetas, S.L. con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I, C/ José Mª Cagigal y C/ ángel Nieto. Expte. 126/03 A.M., Obras: 424/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1907.-** Decreto de fecha 1 de Octubre de 2.003, relativo a la cesión gratuita de uso en precario de 77,4 m2 precedentes del patio anexo a la Casa de Maestros (Edificio 120114) a la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía durante el curso escolar 2003-2004 a los efectos de cubrir las necesidades de escolarización en el C.E.I.P. Las Marinas. Expte. 57/03-P. ÁREA DE PATRIMONIO.
- 1908.-** Resolución de fecha 2 de Octubre de 2.003, relativa a conceder el premio por jubilación establecido en el Convenio Colectivo a Dña. Francisca Moya Martínez. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1909.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Juan Ibáñez Plaza a la ciudad de Madrid para Visitar Varios Museos y entrevistarse con los Gerentes de los mismos durante los días 29 y 30 de Septiembre de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1910.-** Resolución de fecha 5 de Julio de 2.003, relativa a abonar a D. Javier Macías Herrero el gasto por desplazamiento dentro del Término Municipal. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1911.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la aprobación del expediente de contratación para el suministro del mobiliario anteriormente enumerado destinado a las Escuelas Municipales de Música y Teatro de Roquetas de Mar. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1912.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la aprobación del Proyecto Técnico denominado Infraestructura del Cementerio Municipal San Jerónimo de Roquetas de Mar. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1913.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la aprobación del Proyecto Técnico denominado Consultorio Medico Local T-I en Barriada Cortijos de Marín, Roquetas de Mar. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1914.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la aprobación del Proyecto Técnico denominado Centro de Salud tipo II-URO en Aguadulce, Roquetas de Mar. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.

- 1915.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka, S.L. para sótano-garaje, locales, piscina y 92 viviendas, en Calle Arévalo nº 6 y Calle Puebla de Sanabria, nº 7. expte. 228/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 1916.-** Decreto de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/178. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1917.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a las 10 alteraciones de Cambios de Dominio, relacionadas en 1 página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 06/10/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 1918.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por La Sorpresa Vivaldi, S.L. sobre la actividad de café bar (sin música) con emplazamiento en Pasaje Reico de España, nº 3, bajo Edif. Palazzo Vivaldi. Expte. 264/03 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 1919.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Terrenos de Roquetas, S.L. sobre la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Parcela PR-1 de la U.E. 85. Expte. 348/03 A.M., Obras: 1257/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1920.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a las 5 alteraciones de Cambios de Dominio, relacionadas en 1 página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 08/10/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 1921.-** Decreto de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/179. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1922.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Antonio Carmona Soria y Dña. María Antonia Muñoz González, el día 11 de Octubre de 2.003 a las 19,30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejala de este Ayuntamiento Dña. Eloisa María Cabrera Carmona. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1923.-** Decreto de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1924.-** Decreto de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1925.-** Decreto de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1926.-** Decreto de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto pueden ser generados con los ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1927.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Serafín Ponte Martín y Dña. Rocío Ramiro Gómez, el día 11 de Octubre de 2.003 a las 18 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejala de este Ayuntamiento Dña. Eloisa María Cabrera Carmona. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1928.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Radulus Joseph Henricus Kuijpers y Dña. Clara Isabel Salas López, el día 11 de Octubre de 2.003 a las 19 horas en el Saló de

- Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejel de este Ayuntamiento D. Fernando Benavente Marín. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1929.-** Resolución de fecha 2 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. Gracia Serra Penalba, el fraccionamiento de la deuda por tasas de cementerio municipal. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1930.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Santiago Mateos Pérez, para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Toronto durante el periodo comprendido desde el 03/10/03 hasta el 17/10/03, ocupando una superficie de 6 m2. ÁREA DE URBANISMO.
- 1931.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. sobre actividad de garaje con emplazamiento en Avda. de Las Marinas. Expte. 340/03 A.M. (Obras 1277/03). ÁREA DE URBANISMO.
- 1932.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Escamar, S.L. sobre la actividad de garaje con emplazamiento en Parcela 5 del Sector 27. Expte. 341/03 A.M. (Obras 1278/03). ÁREA DE URBANISMO.
- 1933.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Construcciones Juviza, S.L. sobre la actividad de garaje con emplazamiento en C/ Almería 16-18 El Parador. Expte. 343/03 A.M. (Obras 1252/03). ÁREA DE URBANISMO.
- 1934.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Aurelia Pop por baja definitiva del IVTM ejercicio 2003, vehículo AL-8750-T, recibo nº 17.158. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1935.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Oriol Estrada Ocon por baja definitiva del vehículo AL-8960-S del IVTM ejercicio 2003 recibo nº 25.395. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1936.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Francisco Molero Pérez por baja definitiva del vehículo AL-6672-O del IVTM ejercicio 2003 recibo nº 19.770. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1937.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Bamba Gbelesse por baja definitiva del vehículo AL-7954-K del IVTM ejercicio 2.003 recibo nº 38.693. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1938.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Café Caray", cuyo titular es D. Antonio Ángel López Martín, sito en Plaza Doctor Marín, nº 20, con las consiguiente clausura del local y cese de la actividad. Expte. 64/03 D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 1939.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa conceder a D. Rafael Arenas González la exención de la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-7633-L con efectos desde el ejercicio 2.004. ÁREA DE HACIENDA.
- 1940.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Fernando José Álvarez García la devolución de la cuota IVTM ejercicio 2.003 correspondiente al vehículo 5661-BLM por exención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1941.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Juan Manuel Murcia Verdú y Dña. Benita Ríos González, el día 10 de Octubre de 2.003, a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejel de este Ayuntamiento Dña. Francisca Candelaria Toresano Moreno. ÁREA DE HACIENDA.
- 1942.-** Decreto de fecha 1 de Octubre de 2.003, relativo a facultar a la Tesorería de fondos para que proceda, previos los trámites oportunos, a la entrega de diversas localidades correspondientes a los festejos a celebrar durante el mes de octubre en la Plaza de Toros de Roquetas de Mar. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.

- 1943.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Ventura Buitrago Díaz Malaguilla y Dña. Svetlana Vladimirovna Popota, el día 10 de Octubre de 2.003 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal de este Ayuntamiento Dña. Francisca Candelaria Toresano Moreno. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1944.-** Resolución de fecha 2 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Sociedad Cooperativa Andaluza El Parador de La Asunción sobre instalación de Vado Permanente en la puerta del garaje de la cochera sita en C/ Ribadelago, de 70 plazas, con las siglas L.M.Nº 202/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1945.-** Resolución de fecha 3 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Vera Meseguer, S.A. para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en C/ Trento durante el periodo comprendido desde el 30/09/03 hasta el 14/10/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1946.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. Rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 89,32 m2. Expte. 1.264/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1947.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. Rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 89,32 m2. Expte. 1.263/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1948.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. Rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 102,63 m2. Expte. 1.262/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1949.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. Rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 89,32 m2. Expte. 1.261/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1950.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. Rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 88 m2. Expte. 1.258/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1951.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. Rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 141,68 m2. Expte. 1.259/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1952.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación por Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. Rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 150 m2. Expte. 1.217/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1953.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a desestimar íntegramente las alegaciones presentadas e imponer a Construcciones Almirez, S.C.A., de una sanción de 600 Euros por instalación de grúa-torre sita en Ctra. Faro Sabinal esq. a Calle Costa Rica. Expte. 12/03 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 1954.-** Resolución de fecha 6 de Septiembre de 2.003, relativa a la concesión de un plazo de 15 días para que por D. Francisco Pintor Alcalde, para proceder a la limpieza del inmueble sito en Calle Sierra de Gata esquina con Calle Río Geo. Expte. 14/03 L.S. ÁREA DE URBANISMO.
- 1955.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente numero 283/01 (C.T. 154/95), incoado para implantación de la actividad de café bar 4ª categoría en Playa Serena, Edif. Los Jazmines nº 15 a instancia de Dña. Janna Kozlava. ÁREA DE URBANISMO.

- 1956.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a no proceder a la retirada del árbol sito frente a la vivienda de la Calle Mezquita, nº 14. Expte. Jardí. Nº 57/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1957.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Maravilla Escudero Rodríguez, una Ayuda Económica Familiar de 90 Euros /mes desde septiembre a diciembre de 2.003, destinada a cubrir necesidades básicas y también se le concede la prestación de Servicio de Ayuda a Domicilio. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1958.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a D. José Serrano Ortiz una Ayuda de Emergencia Social de 360 Euros, en dos pagos mensuales de 180 Euros/mes destinada cubrir necesidades básicas y supeditada a cumplimiento de tratamiento en el CAD y a ingreso en comunidad. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1959.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de El System Computer, S.A. sobre la actividad de venta menor de informática con instalación de climatización con emplazamiento en Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza local 9. Expte. nº 147/03 A.M., Obras: 506/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1960.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. Teresa Moreno Rodríguez una Ayuda de Emergencia Social de 110 Euros en pago único y también se le concede A.E.F. en especie durante tres meses. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1961.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación Voluntaria de las Parcelas U-6.4, U-6.5 y U-6.6, Sector Las Salinas de NN.SS. Municipales, hoy Sector 19 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, formulada por Promociones Rivarsa, S.A. ÁREA DE URBANISMO.
- 1962.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (18 plazas) con emplazamiento en Avda. de Asturias, Parcela 8 y 9 del Sector 18. Expte. 127/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 1963.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a proceder a la devolución de las fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. ÁREA DE URBANISMO.
- 1964.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a denegar a D. Ramón Manuel Aguilar Plaza, para la ocupación de vía pública, con contenedor de obras en C/ Toronto nº 10. ÁREA DE URBANISMO.
- 1965.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a no proceder a la retirada del árbol sito en Calle Salerno, nº 13, esta estropeando las losas del comedor de la vivienda. Expte. Jardí Nº 55/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1966.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Edificio Alhambra, S.L. sobre la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (22 plazas) con emplazamiento en C/ Alhambra. Expte. 249/03 A:M., Obras: 724/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1967.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. María Jesús Giraldo Zacarías para la actividad de bar (sin música) con emplazamiento en Ctra. de La Mojenera, nº 631. Expte. 337/03 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 1968.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Club Náutico Roquetas de Mar el fraccionamiento de la deuda de la cuota de I.B.I. Urbana de los ejercicios 2.002 y 2.003. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.

- 1969.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a denegar a Dña. Purificación Rodríguez García el fraccionamiento de sanciones de tráfico. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1970.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Construcciones Cruz Roquetas, S.A. sobre actividad de garaje aparcamiento de comunidad (29 plazas) con emplazamiento en Avda. del Sabinal. Expte. 260/03 A.M., Obras: 1006/99. ÁREA DE URBANISMO.
- 1971.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a D. Pachiu Gomes, una Ayuda Económica Familiar de 120 Euros/mes desde octubre a diciembre de 2.003 destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1972.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. Carlota Moreno Amador, una Ayuda de Emergencia Social de 41 Euros, pago único, destinada ambas ayudas gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1973.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a D. Torcuato Rubia Melero, una Ayuda de Emergencia Social de 250 Euros, pago único, destinado a cubrir gastos de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1974.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. Latifa Ratbi, una Ayuda Económica Familiar de 80 Euros/mes desde octubre a diciembre de 2.003 destinada a cubrir necesidades básicas. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1975.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. Ana Milena Munuera Cañas, una Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros, pago único y también se le concede Ayuda Económica Familiar en especie a razón de 60 Euros/mes durante cuatro meses. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1976.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. Juana María Moreno Pino, A.E.F. de 90 Euros/mes durante tres meses, destinada a cubrir necesidades básicas y Ayuda de Emergencia Social de 390,66 Euros pago único, destinada alquiler de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1977.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a asignar las funciones del puesto de Conserje a D. Cristóbal Alcaraz Carmona (Personal Laboral Fijo) y categoría profesional de Peón Servicios. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1978.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a asignar las funciones del puesto de Subcapataz de Limpieza a Dña. María Dolores Fuentes Rodríguez, empleada laboral fija con categoría profesional de Limpiadora, reconociendo el derecho a percibir las diferencias salariales entre ambos puestos. Personal. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 1979.-** Resolución De fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, Aifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias, S.A., concediéndole un plazo de 10 días para que alegue y manifieste por escrito lo que estime pertinente a su derecho. Expte. 227/03 A.M., Obras: 645/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1980.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, Tifos Arquitectura y Promociones Inmobiliarias, S.A., concediéndole un plazo de 10 días para que alegue. Expte. 226/03 A.M., Obras: 646/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1981.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Faray, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (86 plazas) con emplazamiento en C/ Alejandría. Expte. 248/03 A.M., Obras: 205/02. ÁREA DE URBANISMO.



- 1982.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Valcurz, S.L. para el garaje aparcamiento de comunidad (35 plazas) con emplazamiento en C/ Mare Nostrum. Expte. 180/03 A.M., Obras: 447/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1983.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a aprobar inicialmente, el Plan Parcial de Ordenación del Sector 4, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Exxet Almería, S.L., Expte. PP 3/03, según proyecto reformado redactado por D. Antonio López Navarro. ÁREA DE URBANISMO.
- 1984.-** Decreto de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativo a proceder a practicar en contabilidad la rectificación en los saldos iniciales de las obligaciones reconocidas. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1985.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Faray, S.L. sobre garaje aparcamiento de comunidad (86 plazas) con emplazamiento en C/ Alejandría. Expte. 248/03 A.M., Obras: 205/02. ÁREA DE URBANISMO.
- 1986.-** Decreto de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/180. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 1987.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. rep. por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 89,32 m2. Expte. 1.268/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1988.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de D. Miguel Francisco Fernández López, con una extensión de 2.743,83 m2. Expte. 1.034/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1989.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. representado por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 88 m2. Expte. 1.269/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1990.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. representado por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 88 m2. Expte. 1.267/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1991.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a Dña. Eulogia Fernández Fernández, una Ayuda Económica Familiar en especie por importe de 80 Euros/mes desde octubre a diciembre de 2.003, destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 1992.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa autorizar a D. Víctor Hernández Martínez, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Fco. J. Cervantes y Sanz de Andino, nº 3. ÁREA DE URBANISMO.
- 1993.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Estefanía Pérez Alcalde, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ San Juan de la Cruz, nº 12. ÁREA DE URBANISMO.
- 1994.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa autorizar a D. Juan Carlos Corral Lorenzo, la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ José Luis Perales, nº 1, inscribiendo en su interior las siglas L.M.º 194/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1995.-** Resolución De fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Escamar, S.L., para sótano-garaje, local y 16 viviendas, en Plaza Alcalde Pomares nº 22. Expte. 1.319/01. ÁREA DE URBANISMO.

- 1996.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. representado por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 89,32 m2. Expte. 1.266/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1997.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. representado pro D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 89,32 m2. Expte. 1.265/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 1998.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a notificar a la Asociación de Ayuda a Personas Desfavorecidas Socialmente "Akela", su inscripción en el Registro Municipal de Roquetas de Mar, con el N°: 156-S considerándose de alta a todos los efectos a partir de esta fecha. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 1999.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a notificar a la Asociación de Manding Kafoo-Unión Mandinga, su inscripción en el Registro Municipal de Roquetas de Mar, con el N°: 158-I considerándose de alta a todos los efectos a partir de esta fecha. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2000.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a notificar a la Asociación Sociocultural de Roqueteros/as con Raices, su inscripción en el Registro Municipal de Roquetas de Mar, con el N°: 157-S considerándose de alta a todos los efectos a partir de esta fecha. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2001.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por General de Galerías Comerciales, S.A. sobre la actividad de estación de servicio con emplazamiento en Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza. Expte. 151/03 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 2002.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Miguel Benavides Benavides en rep. Dña. Francisca Puertas Rodríguez sobre informe del inmueble en Calle Mayor, nº 5. ÁREA DE URBANISMO.
- 2003.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a la incoación de expediente para resolver lo solicitado por D. Miguel Benavides Benavides en rep. Dña. Francisca Puertas Rodríguez sobre informe del inmueble en Calle Mayor, nº 8. ÁREA DE URBANISMO.
- 2004.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a desestimar lo solicitado por D. Indalecio Gómez Garcés titular del establecimiento denominado "La Bolera", sito en Complejo Satelites Park. Expte. 24/03. D.E. ÁREA DE URBANISMO.
- 2005.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Luis Alberto Florentino Castillo y Dña. Johanny Maifet Calderón Romero, el día 14 de octubre de 2.003 a las 13:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2006.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. José Calderón Romero y Dña. Rosa Amarilis Caraballo Abreu, el día 16 de octubre de 2.003 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2007.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a ordenar la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la retirada de 6 m2 de contenedor de obras en C/ Toronto, cuyo responsable es D. Ramón Manuel Aguilar Plaza. Expte. Sancionador 44/03 O.V.P. ÁREA DE URBANISMO.
- 2008.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Avelino Moreno Martínez, D. José Juan Rubí Fuentes y Dña. Piedad Martín Vázquez para asistir a la FIRA-VI Salón Internacional de la Piscina que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona durante los día 15 al

- 18 de Octubre de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2009.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. María Teresa Ortega Peña para asistir a las Jornadas Autonómicas sobre el Plan de Desarrollo Gitano en la ciudad de Granada durante los días 15 y 16 de Octubre de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2010.-** Decreto de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a la inmediata paralización de las obras realizadas por Ancarpana, S.L. en la UE-86.2. Expte. 39/03 D. ÁREA DE URBANISMO.
- 2011.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad según instancia presentada por Construcciones Cruz Roquetas, S.A. para garaje aparcamiento de comunidad (29 plazas) con emplazamiento en Avda. del Sabinal. Expte. 260/03 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 2012.-** Resolución de fecha 2 de Octubre de 2.003, relativa a la Disposición de Gastos. Expte. N° 10. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2013.-** Resolución de fecha 9 de Octubre de 2.003, relativa a las 14 alteraciones de Cambios de Dominio, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 09/10/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 2014.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a las 12 alteraciones de Cambios de Dominio, relacionadas en 2 páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 10/10/03. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
- 2015.-** Decreto de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas n° F/2003/181. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2016.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Calilo Fofaza a la ciudad de Sevilla durante los días 9 y 10 de Octubre en el Albergue Juvenil para la Convocatoria del I Encuentro de Mediadores Interculturales y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2017.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Juan Carlos Duran Gómez a la ciudad de Sevilla durante los días 29 al 31 de Octubre de 2.003 para asistir al curso Encuentros de Gestión de la Calidad en la Administración Pública y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2018.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Grupo Inmobiliario Turaniana, S.L. para sótano-garaje, locales y 26 viviendas en Avda. Reino de España n° 210 y Calle Polonia n° 5. Expte. 1.246/01. ÁREA DE URBANISMO.
- 2019.-** Decreto de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a Ancarpana, S.L. por la obras realizadas en la UE-86.2. Expte. Sancionador 39/03 S. ÁREA DE URBANISMO.
- 2020.-** Decreto de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativo a estimar la reclamación patrimonial n° 95/03 a D. Emilio Miguel López Gutiérrez, al existir relación de causalidad, y por importe de 387,87 Euros. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2021.-** Decreto de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativo a designar como representante de este Ayuntamiento para que actúe en tal concepto y como vocal en la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria de Almería a favor del funcionario D. Juan Carlos Durán Gómez, Jefe de la Oficina del Catastro. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2022.-** Resolución De fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a aprobar inicialmente, el Plan Parcial de Ordenación del Sector 23 del P.G.O.U. de

- Roquetas de Mar, promovido por Balcón de Roquetas, S.L. Expte. PP 7/02. ÁREA DE URBANISMO.
- 2023.-** Resolución de fecha 10 de Octubre de 2.003, relativa a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones, promovido por Dña. Dolores González Oyonarte y D. Juan José Ojeda Andujar y Otros, Expte. ED 7/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2024.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (76 plazas) con emplazamiento en Ctra. de Alicún esquina a C/ Arevalo, C/ Aranda de Duero y C/Puebla de Sanabria. Expte. 228/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 2025.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente número 424/02 A.M., incoado para implantación de actividad de café bar (sin música) en C/ Emilia Pardo Bazán. ÁREA DE URBANISMO.
- 2026.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a conceder la exención solicitada en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el tractor agrícola con matrícula AL-19850-VE a instancia de D. Antonio Juan Francisco Gómez Martínez. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2027.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María del Mar Reyes Martínez la devolución de la parte proporcional de la cuota I.A.E. a dos trimestres ejercicio 2.002. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2028.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2029.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Ramón Soria Calderón la devolución por duplicidad de la cuota tasa basura ejercicio 2.003, recibo nº 40.493. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2030.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2031.-** Resolución de fecha 6 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Cavica Expansión Inmobiliaria, S.A. representado por D. Álvaro Cantón Victoria, con una extensión de 88 m2. Expte. 1.260/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2032.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Estudio y Control de Materiales, S.L. (EYCOM, S.L.), para corte de calle en Paseo Marítimo nº 78 para el día 16/10/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2033.-** Resolución de fecha 8 de Octubre de 2.003, relativa a proceder a la devolución de la fianzas constituidas en la Caja Municipal de Depósitos a favor de las personas físicas o jurídicas que se relacionan. Fianzas. ÁREA DE URBANISMO.
- 2034.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a D. José Moreno Sánchez el fraccionamiento de la deuda sobre el Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Expte. 3536/2003. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2035.-** Resolución de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Rodríguez Pérez, la devolución de 36,06 Euros correspondiente

- a la autoliquidación vado permanente ejercicio 2.003. Gestión de Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2036.-** Decreto de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/182. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2037.-** Decreto de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2002/183. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2038.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Construcciones L.S. Torrevela, S.L. para sótano, garaje, local y 78 viviendas, en Calle Río Andarax, nº 7. Expte. 176/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 2039.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar la devolución de 87,15 Euros cuota de tasa basura ejercicio 2.003, recibo nº 15.628. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2040.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Pedro María Martos Carrillo la devolución de la cuota IIVTNU Expte. 1630/03 por haberse cobrado con valor catastral. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2041.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Rogase Motor, S.L. de la devolución de la cuota I.V.T.M. 2.003 vehículo 7925-BWL, recibo nº 54.454. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2042.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María del Carmen Iciz Izquierdo, la devolución de 33,23 Euros por baja definitiva del vehículo V-0998-CY en la IVTM ejercicio 2.003, recibo nº 20.665. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2043.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de las licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados. ÁREA DE URBANISMO.
- 2044.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar a D. Dario Burgos Martín sobre la devolución de la cuota del vehículo AL-9185-S ejercicio 2.003 abonado a nombre de Francisco López Martínez. S.L. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2045.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a conceder a D. José García Latorre la exención de la cuota del I.V.T.M. por Antigüedad, para el vehículo de matrícula B-0642-BT con efectos desde el ejercicio 2.004. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2046.-** Decreto de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativo a que se asuma la defensa del Ayuntamiento en el R.C.A. Núm. 348/03-MD del Juzgado C.A. Nº 1 de Almería a instancia de Gumersindo 4473, S.L. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2047.-** Decreto de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativo a que se asuma la defensa del Ayuntamiento en el R.C.A. Núm. 2.143/03 del T.S.J. de Andalucía a instancia de D. Emilio Francisco Campra Bonillo. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2048.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a anular la Resolución de 26 de Agosto de 2.003 por haberse producido error material en el importe del padrón aprobado. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2049.-** Decreto de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Juan Antonio Magan Rodríguez y Dña. Manuela Raquel Rodríguez Castañeda, el día 18 de Octubre de 2.003 a las 12:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2050.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, por

- The Parrot Roquetas, S.L. Expte. Sancionador 42/03 O.V.P. ÁREA DE URBANISMO.
- 2051.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio menor de artículos de reglo con emplazamiento en C/ Luis Buñuel nº 14 a instancia de D. Cisse Moussa. Expte. 217/98 A.M., Obras: 264/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2052.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente número 196/01 A.M., incoado para implantación de actividad de garaje aparcamiento de comunidad en Avda. Sabinál. ÁREA DE URBANISMO.
- 2053.-** Decreto de fecha 14 de Octubre de 2.003, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la rectificación en los saldos iniciales de las obligaciones reconocidas. ÁREA DE HACIENDA.
- 2054.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Jobega Gestión Inmobiliaria, S.L. rep. por Dña. Beatriz Calvache García y D. José Luis Pardo Montoya, de 177,64 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del P.G.O.U. de la finca registral nº 24.825. ÁREA DE URBANISMO.
- 2055.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Antonio Requena Blanque y Dña. Lidia Moreno Martínez sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar, en Plaza Ohanes esq. Calle Rioja. Expte. 1.359/2003. ÁREA DE URBANISMO.
- 2056.-** Resolución de fecha 15 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Kekasas Exclusivas, S.L. sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de 4 viviendas con garaje, en Camino San Cayetano, U.E. 78.1. Expte. 1341/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2057.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por A.I.A.D.H.E.S.A. rep. por Dña. Isabel Soriano Baeza para Edificación Destinada a Cafetería-Heladería en Calle El Salvador Nº 2. Expte. 210/00 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 2058.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (14 plazas) con emplazamiento en Plaza Alcalde Pomares esquina a C/ Pablo Picasso a instancia de escamar, S.L. Expte. 26/02 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 2059.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (20 plazas) con emplazamiento en Avda. Reino de España esquina a C/ Polonia a instancia de Grupo Inmobiliario Turaniana, S.L. Expte. 2/02 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
- 2060.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones Los Pinchosos, S.L. sobre actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Numancia, s/n. Expte. 359/03 A.M., Obras: 1256/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2061.-** Decreto de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/184. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2062.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 18 de NN.SS. Municipales, hoy U.E. 41 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Parcelas 5 y 7, promovido por Promociones Sol Roquetas, S.L. Expte. PP 6/03. ÁREA DE URBANISMO.

- 2063.-** Resolución de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativa a proceder a la rectificación de error material habido, sustituyéndose en el documento de la licencia "Parcela U-8-4, Sector Las Salinas ..." en vez de "Parcela U-8-5, Sector Las Salinas ..." Expte. 112/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2064.-** Resolución de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativa a declarar la innecesariedad de licencia de parcelación urbanística al tratarse de suelo urbanizable, sobre el que está suspendida la aprobación definitiva del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Expte. 1.187/03. ÁREA DE URBANISMO.
- 2065.-** Resolución de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativa a abonar los gastos de matrícula a D. Miguel Colacios Moreno para asistir a un curso en la ciudad de Torremolinos (Málaga) durante los días 29 y 30 de Octubre de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2066.-** Resolución de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento a la ciudad de Granada de D. David Torrecillas Roman y D. Francisco Javier Calderon García para comprar pianos para la Escuela Municipal de Música durante el día 21 de Octubre de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2067.-** Resolución de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de Dña. Pilar García Orlando para asistir a las Jornadas OMIC Ronda a la ciudad de Ronda (Málaga) durante los días 23 y 24 de Octubre de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2068.-** Decreto de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar el expediente de generación de créditos por ingresos, introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos unas modificaciones. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2069.-** Decreto de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la rectificación en los saldos iniciales de los pagos ordenados. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2070.-** Resolución de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativa a adjudicar a la entidad Traconsa, S.L. la prestación con carácter urgente del servicio de fumigación durante los primeros 15 días de Septiembre, de la mosca en el municipio. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
- 2071.-** Resolución de fecha 16 de Octubre de 2.003, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Septiembre 2.003, por el importe y concepto de la Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2072.-** Decreto de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas n F/ 2003/185. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
- 2073.-** Resolución de fecha 17 de Octubre de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resuelto con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
- 2074.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a rectificar el error material de la resolución de 14 de octubre de la autorización para asistir al I Encuentro de Mediadores y Mediadoras Interculturales donde decía salida el 07/09 y regreso el 18/09 debe decir salida 09/10 y regreso el 10/10. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2075.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de cinco trabajadores a Sevilla para asistir al Seminario Transnacional Política Europea en Materia de Inmigración y Mercado de Trabajo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2076.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento a Madrid de Don Artemio Olivares Floro para asistir al curso de Registro de la Propiedad y Urbanismo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

- 2077.-** Decreto de fecha 17 de octubre de 2003, Expte. Número 324/03, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de todo a cien en C/ Violeta nº 41, solicitada por D. Emilio José García Solis. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2078.-** Decreto de fecha 17 de octubre de 2003, Expte. Número 280/02, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de prendas de vestir en Ctra. De La Mojonera nº 565, solicitada por SACHA C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2079.-** Decreto de fecha 17 de octubre de 2003, relativo al expediente de dominio 574/02-CM con objeto de la comprobación y defensa de los inmuebles de propiedad municipal (eje de la Avda. de Las Marinas, así como el ancho de la C/ Estremoz). Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2080.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a aprobar inicialmente la aprobación inicial del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalipsis S.L, Terrenos de Roquetas S.L, Insabinal S.L, D. Miguel, Don Antonio, Don José, Doña María, Doña Elena Pintor Moreno, Doña Encarnación Moreno Sánchez, Doña María de la Encarnación Amat Pintor y Doña María Luisa Amat Ayllón. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2081.-** Decreto de fecha 17 de octubre de 2003, relativo al expediente de dominio 409/03-CM con objeto de la comprobación y defensa de los inmuebles de propiedad municipal (eje del Camino de Los Parrales). Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2082.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Compañía Sanitas del cónyuge de D. Juan Francisco Martínez del Águila. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2083.-** Decreto de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/186. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2084.-** Decreto de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a practicar la rectificación en los saldos iniciales de pagos ordenados. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2085.-** Decreto de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a la apertura de expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos por la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2086.-** Resolución de fecha 16 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Emilio Rivas Martín la exención en el I.V.T.M por Minusvalía del vehículo AL-6816-AF. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2087.-** Resolución de fecha 16 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. José García Latorre la exención en el I.V.T.M por Antigüedad del vehículo matrícula AL-11210. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2088.-** Resolución de fecha 16 de octubre de 2003, relativo a conceder la exención del I.V.T.M para el tractor agrícola matrícula AL-22854-VE de D. Manuel Águila Rubio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2089.-** Resolución de fecha 16 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Hermanos Rodríguez Vico la devolución de 12,02 € por error de tasa de cementerios. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2090.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Don Antonio Manuel López López la devolución de 54,96 € del I.V.T.M del vehículo GR-0586-G. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2091.-** Decreto de fecha 17 de octubre de 2003, Expte. Número 346/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a bar en Plaza Alcalde Pomares nº 8, de D. Drici Djamel. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2092.-** Decreto de fecha 17 de octubre de 2003, Expte. Número 309/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia municipal de apertura



- de establecimiento dedicado a Café Teatro en Puerto Deportivo de Aguadulce, de Guinness Puerto S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2093.-** Decreto de fecha 17 de octubre de 2003, Expte. Número 293/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia para servicio de hospedaje, hoteles y apartamentos, solicitada por Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2094.-** Decreto de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 250/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a comercio menor de artículos marroquies, solicitada por Bruno Ramirez Wizgan. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2095.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 860/01, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Promotora Lazben S.A para sótano garaje y 100 viviendas en Plaza Juan de la Cosa y Avda. del Sabinal. AREA DE URBANISMO.
- 2096.-** Resolución de fecha 9 de octubre de 2003, Expte. Número 335/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de frutería en Plaza Campillo del Moro nº 8, presentada por Don Francisco Javier Rodríguez Hernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2097.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 1182/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Calle Florencia, solicitada por Inversiones Almeniz S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2098.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 363/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Parcela Rp del Sector 42, presentada por La Tapuela S.A y Hnos Moreno Dos S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2099.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 365/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Costa Verde esquina C/ Costa Blanca, presentada por Mecam S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2100.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1409/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Nicaragua, solicitada por Roquetas V18 S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2101.-** Decreto de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don Francisco Martín Sierra, Expte. Nº 098/03. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2102.-** Decreto de fecha 225 de octubre de 2003, relativo a designar como representante suplente en el Patronato Provincial de Turismo a D. José Juan Rubí Fuentes, Concejal Delegado de Deportes y Festejos. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2103.-** Resolución de fecha 16 de octubre de 2003, Expte. Número 35/03, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por D<sup>a</sup>. Josephine Odeh en el Recurso de Potestativo de Reposición con respecto a la venta de bebidas sin licencia en el establecimiento bar de Gina. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2104.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a aprobar la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Romasoni S.A, Urbanización Los Limoneros S.A y Don Francisco Barranco Fernández y Doña Carmen Morales Vargas. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2105.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a denegar la expedición de certificado de innecesariedad de licencia de división de terrenos urbanos solicitada por D. Victorino Villadangos Castellanos. AREA DE URBANISMO.

- 2106.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a denegar la expedición de certificado de innecesariedad de licencia de división de terrenos urbanos solicitada por D. Victorino Villadangos Castellanos. AREA DE URBANISMO.
- 2107.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 10/03, relativo a sancionar con 300,51 € a D. Alfonso Sánchez Antón titular del Karaoke Pub Atrevete, por encontrarse abierto fuera del horario establecido. AREA DE URBANISMO.
- 2108.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 32/03, relativo a rectificar el error material observado en el decreto de 16/09/03 en el que el volumen estimado de vertido de tierras se estima en 15000 m3 no 15 m3. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 2109.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 32/03, relativo a rectificar el decreto de 16/09 en los siguientes extremos: las obras han sido realizadas por Urbanizaciones Las Colinas S.L, y el volumen estimado de vertido de tierras es de 15.000 m3. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 2110.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 56/03, relativo a declarar el archivo del procedimiento iniciado por D<sup>a</sup>. Magdalena D'ámico solicitando cambio de titularidad de licencia de café teatro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2111.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 46/03, relativo a conceder 3 días a Kialko 2000 S.L para que proceda a la retirada de materiales de construcción de la Plaza Luis Martín. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2112.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 45/03, relativo a conceder 3 días para que la mercantil Main S.L proceda a la retirada de materiales de construcción de la C/ Costa Blanca. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2113.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a aprobar inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la U.E 66 del PGOU formulados por Balcón de Roquetas S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2114.-** Decreto de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/187. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2115.-** Decreto de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a reconocer a D<sup>a</sup>. María Orta García la cantidad de 121,64 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2116.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a reconocer a D<sup>a</sup>. Encarnación Vilches Collado la cantidad de 88.55 € en concepto de locomoción por el desplazamiento desde Cuevas de Almanzora hasta Aguadulce y Roquetas de mar para la realización de dos conciertos. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2117.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2118.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inscripción del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por AGRUPAEJIDO S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2119.-** Decreto de fecha 24 de octubre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don José Antonio González Navarro y Doña Raquel Marín López el día 25 de octubre por el Sr. Concejal Don José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2120.-** Decreto de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Adrián Salinas García y Doña Oana Alina Amarandei el día 24 de octubre por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 2121.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Juan Francisco López Navarro y D<sup>a</sup>. Encarnación Rubio Matías. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2122.-** Decreto de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/188. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2123.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Frederick Martín Heidenreich la exención por antigüedad en el IVTM del vehículo 4839BWK con efectos para el 2004. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2124.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a conceder a Doña María José García Sánchez la exención del IVTM por Antigüedad para el vehículo matrícula AL-030267 con efectos para el 2004. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2125.-** Decreto de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a reconocer a D<sup>a</sup>. María Teresa Márquez Zapata la cantidad de 33,82 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2126.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 1281/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela 2, subparcela 7, Sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2127.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 1305/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Avda. Carlos III y Calle Taha, solicitada por Alfredo Rebellón y Asociados S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2128.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 1302/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Comunidad de Navarra y Castilla La Mancha y Castilla León, solicitada por Jobega Gestión Inmobiliaria S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2129.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 86/03, relativo a denegar licencia municipal de cambio de titularidad solicitada por D. Antonio Ángel López Martín de la actividad de bar denominado CAFÉ CARAY. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2130.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Manuel Martínez Navarro a la baja definitiva del vehículo AL-4899-I, procediendo a la devolución de 11,08 € correspondiente a un trimestre. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2131.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Jesús Ojeda Ledesma a la devolución de 27.07 € correspondiente a un trimestre del IVTM del vehículo B-8076-MK por baja definitiva. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2132.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Juan José de Blas Rivero a la devolución de 39,35 € en concepto de IIVTNU por duplicidad. Gestión Tributaria. AREA DEF HACIENDA.
- 2133.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Antonio González Aguilera la devolución de 18,03 € correspondiente a un trimestre del vado 105/01. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2134.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1282/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2135.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1283/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2136.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1284/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela

- 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2137.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1285/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2138.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1287/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2139.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1289/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2140.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1292/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2141.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1294/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2142.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1295/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en parcela 2, subparcela 7, sector 33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2143.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1320/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2144.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1322/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2145.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1324/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2146.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1325/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2147.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1326/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2148.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1327/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2149.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1329/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2150.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1330/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Los

- Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2151.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1331/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2152.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1333/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2153.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1334/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2154.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1335/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2155.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1336/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2156.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1337/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2157.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1338/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2158.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1339/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2159.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D<sup>a</sup>. Remedios Aparicio Sánchez a Málaga para asistir al XI Curso de Actualización en materia de Gestión. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2160.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a autorizar la devolución de 11,01 € a Don Ioan Kelemen correspondiente a dos meses de la tasa de basura del 2003. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2161.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a la baja del contrato de basura nº 34832 de Don José Francisco García Hita en Rep. Colegio Cooperativa Portocarrero por tratarse de un centro concertado. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2162.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Miguel Serrano Ortiz y D<sup>a</sup>. Josefa Cobos Rodríguez la baja de los vehículos AL-3781-I, B-0436-LS, J-9378-N. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2163.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Santiago Ramos Saavedra la exención solicitada en el IVTM por antigüedad para el vehículo AL-0546-D. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2164.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1321/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.

- 2165.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1332/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Normandos, Los Galeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2166.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 1291/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en parcela 2, subparcela 7, sector33, solicitada por Pirámides de Recursos Inmobiliarios S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2167.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a denegar a D. Franco Soggiu la ocupación de vía pública con cochecitos de alquiler. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2168.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Encarnación Martín García, la baja del Vado Permanente nº 002/01. O.V.P. AREA DE URBANISMO.
- 2169.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Juan Velasco Aragón baja del Vado Permanente de Licencia Municipal nº 139/99. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2170.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Doña Pilar Pérez Puga la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Leonardo Da Vinci nº 33. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2171.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Tejada Rosales a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Sierra Nevada nº 68. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2172.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 3/03, relativo a conceder 10 días para que el propietario del inmueble sito en C/ Nuestra Señora del Carmen nº 24 proceda a la subsanación de la mala conservación del citado inmueble. AREA DE URBANISMO.
- 2173.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Javier Vidal Miguel a la devolución de la parte proporcional del IAE correspondiente a tres trimestres del 2002. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2174.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a conceder la exención en el IVTM para el tractor de D. José López Romera. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2175.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a conceder la exención en el IVTM para el tractor de D<sup>a</sup>. María Isabel Sánchez Romera. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2176.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a conceder la exención en el IVTM para el tractor de D. Don Antonio Rodríguez Gallardo. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2177.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación voluntaria de la Parcela A-8 subparcelas A8.A, A8.B y A8.C del Sector 37, hoy U.E 96, formulada por Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2178.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Pérez Company la devolución de 93.52 € por exención en el IVTM del vehículo 7995 BNN. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2179.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Jaco Mudde para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento CAFÉ MARRÓN del 01/10/03 al 31/10/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2180.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Juan José Fernández Martos a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Aristóteles. OVP. AREA DE URBANISMO.

- 2181.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, Expte. Número 1363/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Santander, solicitada por Doña María García González. AREA DE URBANISMO.
- 2182.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas al nieto de Doña Encarnación Pérez Puga. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2183.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 108/00, relativo a autorizar y expedir cambio de titularidad de licencia municipal para la actividad de supermercado sito en Avda. Carlos III nº 195, a favor de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2184.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 200/00, relativo a autorizar y expedir cambio de titularidad de licencia municipal para la actividad de supermercado sito en Avda. Roquetas de Mar nº 45 a favor de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2185.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 109/00, relativo a autorizar y expedir cambio de titularidad de licencia municipal para la actividad de supermercado sito en Avda. Carlos III nº 272 a favor de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2186.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 175/97, relativo a autorizar y expedir cambio de titularidad de licencia municipal para la actividad de supermercado sito en Avda. Carlos III nº 495 a favor de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2187.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 60/03, relativo al archivo del expediente al haber retirado las máquinas instaladas en la fachada del edificio del Centro Veterinario Mare Nostrum S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2188.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Carlos Villaescusa García a la instalación de caseta de información y venta en C/ Anibal del 01/10/03 al 30/11/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2189.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. José Juan Ruiz Iborra para la instalación de cartel publicitario en confluencias Avda. de Roquetas de Mar con C/ Loro. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2190.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Mezcalina S.L y Promociones Varlomar I S.L propietarios del suelo de la UE 34 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2191.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Inversiones Almeniz S.L, Sofcourt S.A, Don Leopoldo Martín Martín y Don León Mulero Sánchez propietarios del Sector 1 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2192.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 47/03, relativo a conceder 3 días a D. Carlos Villaescusa García para que proceda a la retirada de caseta de información de la C/ Anibal esquina Avda. de Roquetas. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2193.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, Expte. Número 48/96, relativo a autorizar y expedir cambio de titularidad de licencia municipal para la actividad de supermercado sito en C/ Almorávides s/n a favor de Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2194.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 4/03, relativo a la aceptación de plano de la renuncia de D. Lhoussaine Najim

- para la explotación de Comercio Menor de Pastelería en C/ Sorolla nº 13. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2195.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 2/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de salón de juegos en Avda. Playa Serena, Edif. Albatros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2196.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 12/03, relativo a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por D. Santos Hernández Reneo, Presidente de la Comunidad de Propietarios del Edificio Requemar, por la infracción cometida. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2197.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Inversiones Vázquez S.A de 41,85 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2198.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Explotaciones Agrícolas Fincas Guillen S.L de 8350,81 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2199.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la U.E 85 del PGOU presentado por Complejo Apocalisis S.L y otros. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2200.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la U.E 92 del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2201.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, Expte. Número 321/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de pub con servicio de cocina en Avda. Playa Serena, Edif. Las Garzas Bloque 1 local 2, a Don Jesús Barrera Cruz. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2202.-** Decreto de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/189. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2203.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, relativo a conceder por condiciones excepcionales a D. José Miguel López López un anticipo de nómina. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 2204.-** Resolución de fecha 15 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Bustamante y Cía de Construcciones S.A para la ocupación de vía pública con materiales de construcción del 01/07/03 al 31/10/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2205.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1335/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en Calle Los Normandos, Los Galeses, Los Tartesos y Los Sajones, solicitada por Parque Centro S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2206.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1308/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miguel Indurain, solicitada por Urbanizaciones Las Colinas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2207.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1309/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miguel Indurain, solicitada por Urbanizaciones Las Colinas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2208.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1310/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miguel Indurain, solicitada por Urbanizaciones Las Colinas S.L. AREA DE URBANISMO.



- 2209.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1311/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miguel Indurain, solicitada por Urbanizaciones Las Colinas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2210.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1312/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Miguel Indurain, solicitada por Urbanizaciones Las Colinas S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2211.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Concepción García Góngora un anticipo de nómina a reintegrar en 11 mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 2212.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento a Granada de Doña Josefina López Villegas para asistir a la Acción Formativa sobre Intervención Social con Inmigrantes. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2213.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas a Doña Silvia Montes Montes. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2214.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a rectificar el error de la resolución de 17/10/03 de Don David Torrecillas Román y D. Francisco Javier Calderón García donde decía Alojamiento debe decir gastos de manutención. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2215.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2216.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, Expte. Número 131/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio menor de muebles en Ctra. De Alicun nº 60, solicitada por Muebles Vallejo S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2217.-** Decreto de fecha 23 de octubre de 2003, Expte. Número 344/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia municipal de apertura de establecimiento dedicado a bar en Avda. Antonio Machado, bajo la denominación de bar Tequila. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2218.-** Decreto de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a contratar los servicios de la mercantil Exclusivas Sánchez Garrido S.L, de fuentes de agua envasada durante un año. Secretaría General. AREA DE HACIENDA.
- 2219.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 17/03, relativo a iniciar procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente Contra Ruidos y Vibraciones contra D. José Antonio Fernández Sevilla por obras en Plaza de Toros. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2220.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 18/03, relativo a iniciar procedimiento sancionador al propietario de la explotación del local denominado JJ SMITH'S por tener música durante la celebración de espectáculo taurino. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2221.-** Decreto de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. número 142/03, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a reconocimientos médicos en C/ Sócrates nº 1, solicitada por Centro Almeriense de Reconocimientos Médicos del Conductor S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2222.-** Decreto de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 368/03, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a bar sin música en C/ Aparecidos nº 22, solicitada por Don Juan José Fernández Fernández. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2223.-** Decreto de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 360/03, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de

- establecimiento dedicado a bar sin música en Paseo de Los Castaños fase 1 local nº 18, solicitada por D. Naveed Arshad Chaudhry. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2224.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 243/00, relativo a autorizar y expedir licencia municipal para la actividad de garaje en C/ Acapulco nº 2 a favor de G.M.P.B S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2225.-** Resolución de fecha 21 de octubre de 2003, relativo a treinta y ocho alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en tres páginas del listado del lote uno de 21 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2226.-** Decreto de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo nº 348/03 asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 2227.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, Expte. Número 373/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Camino del Pocico y C/ Escocia, presentada por Alcan Playa Promociones S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2228.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, Expte. Número 369/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Belgrado, presentada por Promo-Romanilla S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2229.-** Resolución de fecha 14 de octubre de 2003, relativo a once alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en una página del listado del lote uno de 14 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2230.-** Resolución de fecha 15 de octubre de 2003, relativo a veinte alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en dos páginas del listado del lote uno de 15 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2231.-** Resolución de fecha 16 de octubre de 2003, relativo a diez alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 16 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2232.-** Resolución de fecha 17 de octubre de 2003, relativo a doce alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 17 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2233.-** Resolución de fecha 20 de octubre de 2003, relativo a siete alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno de 20 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2234.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a cincuenta y dos alteraciones por Cambio de Dominio, relacionada en cinco páginas del Listado del Lote Uno de 22 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2235.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a dieciocho alteraciones por Cambios de Dominio, relacionada en dos páginas del listado del Lote Uno de 23 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2236.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a gratificación especial por servicios extraordinarios fuera de la jornada normal de trabajo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2237.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a la asignación de un Complemento de Productividad en la nómina del mes de octubre. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2238.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Piedad Huot Diep la exención en el IVTM por minusvalía del vehículo matrícula 3771 CMG. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2239.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a autorizar la devolución de 2243,28 € en concepto de Impuesto sobre Construcciones,

- Instalaciones y Obras a D<sup>a</sup>. Yolanda Anaya González. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2240.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Cía Sanitas al nieto de D<sup>a</sup>. Francisca Jiménez Fuentes. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2241.-** Decreto de fecha 24 de octubre de 2003, relativo a que en el Recurso Contencioso Administrativo 360/03-MD asuma de defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO,
- 2242.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a denegar a D. Juan Antonio Navarro Domene el fraccionamiento de multas de tráfico que ascienden a 96,06 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2243.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, Expte. Número 66/03, relativo a la clausura temporal del establecimiento Restaurante Scalamar de D. José Romero García, hasta que no tenga las licencias preceptivas. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2244.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, Expte. Número 294/02, relativo a autorizar la expedición de duplicado del cambio de titularidad de Licencia de Apertura, solicitada por Don Francisco Coin Lucena por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2245.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Remedios Blanque García el fraccionamiento de la deuda por tasas de guardería que asciende a 60 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2246.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/190. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2247.-** Resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, Expte. Número 291/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de salón de juegos recreativo en C/ Burdaleros s/n, presentada por Play Orenes S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2248.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a efectuar el libramiento de 3000 € a nombre de D. Juan Ibáñez Plaza, a justificar. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2249.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a efectuar el libramiento de 1795,02 € a nombre de D. Demetrio Navarro de la Fé quien justificará con la oportuna factura. AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 2250.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 1145/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de de licencia urbanística para Proyecto de Demolición de 3 viviendas en C/ Hortichuelas, presentada por Promociones Archirub S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2251.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Torres Torres frente a liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2000,2001 y 2002. Gestión Catastral. AREA DE HACIENDA.
- 2252.-** Decreto de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/191. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2253.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a la devolución de la fianza constituida en Caja Municipal de Depósitos a favor de Lindaraja Urbana S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 2254.-** Resolución de fecha 23 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Policlínica Roquetas de Mar S.L a la concesión de una reserva de espacio de 10 metros lineales para estacionamiento de vehículos exclusivamente de urgencias en C/ José María Cagigal. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2255.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a conceder 27 licencias para obras e instalaciones. AREA DE URBANISMO.

- 2256.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a la solicitud de informe sobre vivienda en C/ América nº 21, presentada por D. Jesús Gallego Carrión. AREA DE URBANISMO.
- 2257.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Construcciones Paco Padilla S.L para la ocupación de vía pública con grúa torre en C/ Joaquín Blume s/n del 15/10/03 al 15/11/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2258.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Comunidad de Propietarios Edif. Garaje Center Parador Bq. IV a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Paco Cepero. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2259.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Doña Palmira Domene Sánchez a la instalación de mesas y sillas frente al establecimiento Churrería Padosan del 14/10/03 al 31/12/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2260.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Doña María José Baños Sánchez para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento El Marinero del 01/09/03 al 31/12/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2261.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Doña María Milagros de Grado González a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Portomagno nº 13. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2262.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Dotes Segura a la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento Rincón de Paco del 01/11/03 al 31/12/03. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2263.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Jesús Cara Pomares a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Enrique Granados nº 81. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2264.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Francisco Luis Gómez Muñoz a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Minarete nº 24. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2265.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a D. Pedro Miguel Carrion Ruiz a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Maestro Barbieri nº 14. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2266.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a Doña Silvia María Olivera Araujo a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Joaquín Turina nº 6. OVP. AREA DE URBANISMO.
- 2267.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, Expte. Número 69/03, relativo a conceder 10 días a D. Joaquín Carlos Moreno Robles para la aportación y obtención del cambio de titularidad del establecimiento MOON LIGHT. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2268.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar a D. Santiago Mateos Pérez para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Toronto del 31/10/03 hasta el 31/12/03. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.
- 2269.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Manuel Bermejo Domínguez a Cádiz para asistir al II Curso Superior de Urbanismo y Ordenación Territorial de Andalucía. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2270.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2271.-** Decreto de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Antonio Martínez Moreno y Doña Tatiana Anikeeva el día

- 31 de octubre por la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Francisca Candelaria Toresano Moreno. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2272.-** Resolución de fecha 26 de agosto de 2003, relativo a la extinción del contrato de trabajo concertado con D. Antonio Matarín Cuadra con efectos desde el 9 de julio de 2003. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2273.-** Resolución de fecha 10 de octubre de 2003, Expte. Número 279/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de clínica veterinaria en Avda. del Mediterráneo nº 7. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2274.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 367/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de bar en C/ Alcolea nº 1, presentada por bar Stop Roquetas C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2275.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a aprobar el Padrón Fiscal correspondiente al Impuesto de Actividades Económicas liquidaciones 1º trimestre 2003 (420 a 438/2003). Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2276.-** Decreto de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/192. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2277.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales de licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar en C/ Mayor nº 5, solicitada por D<sup>a</sup>. Francisca Puertas Rodríguez. AREA DE URBANISMO.
- 2278.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de vivienda unifamiliar de dos plantas otorgada a D. Miguel Benavides Benavides en Rep. De D<sup>a</sup>. Francisca Puertas Rodríguez. AREA DE URBANISMO.
- 2279.-** Decreto de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a que el Recurso Contencioso Administrativo 366/03 MD asuma la defensa y representación del Ayuntamiento el Letrado D. Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.
- 2280.-** Resolución de fecha 29 de septiembre de 2003, Expte. Número 333/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de academia de peluquería en C/ Máximo Cuervo nº 16, presentada por Don Ángel Blanque Sánchez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2281.-** Decreto de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/193. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2282.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, Expte. Número 278/02, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de clínica veterinaria en Avda. Pedro Muñoz Seca nº 2 a favor de Centro Veterinario Mare Nostrum S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2283.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, Expte. Número 194/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Sierra de Almagro y Sierra de las Estancias, solicitada por Saltexma S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2284.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, Expte. Número 258/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Miguel Indurain y C/ Joaquín Blume, solicitada por Jiménez y Legaz Promociones S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2285.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de garaje en C/ Mendoza, Cerro Largo y Avda. Sabinal, solicitada por Aresmasa S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2286.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, Expte. Número 200/03, relativo a concede licencia de instalación de la actividad de garaje en

- Avda. del Perú, solicitada por Arcos de La Romanilla S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2287.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a aprobar la compensación monetaria al Ayuntamiento por parte de Roquetas V18 S.L de 4374,63 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXVIII del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2288.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a efectuar convocatoria pública para cubrir en propiedad 1 plaza de personal funcionario de la escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico de Gestión, Grupo B denominación adjunto Jefe Sección. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2289.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, Expte. Número 43/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por la mercantil Bustamante y Cía de Construcción S.A. OVP. ARA DE URBANISMO.
- 2290.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, Expte. Número 44/03, relativo a declarar cometida la infracción contra la Ordenanza General Reguladora del Uso Privativo Común o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por la mercantil Ramón Manuel Aguilar Plaza. OVP. ARA DE URBANISMO.
- 2291.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, Expte. Número 61/03, relativo a poner de manifiesto el informe del Técnico Municipal sobre la máquina de climatización y funcionamiento eléctrico al Supermercado El Árbol. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2292.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a denegar a D. Guzmán Calderón Granados la Ayuda Económica Familiar solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2293.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a denegar a D<sup>a</sup>. Adriana de Fátima Lemos Da Silva la Ayuda Económica Familiar solicitada. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2294.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. María Margarita Fernández Solano una Ayuda Económica Familiar en especie por importe de 120 €/mes de octubre a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2295.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Antonio Navarro Magaña la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2296.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. José Fernández Galdeano la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2297.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Pedro Rodríguez Rodríguez la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2298.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. María Vázquez Galdeano la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2299.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>o</sup>. Adela Isabel Antequera Martín la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2300.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Encarnación García López la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2301.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Josefa Rodríguez Jiménez la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

- 2302.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. María López Juárez la conexión al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2303.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento a D. José Juan Ruiz Iborra a Zaragoza para asistir al III Congreso Nacional Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2304.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a ordenar la retira de la basura acumulada así como la limpieza y desinfección del inmueble sito en la Plaza de las Marinas nº 13 de D. Manuel Martín Herrada. AREA DE SANIDAD Y CONSUMO.
- 2305.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 11/03, relativo al archivo del expediente incoado a D. Moussa Cisse ya que ha obtenido Licencia Municipal de Apertura de comercio menor de alimentación. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2306.-** Decreto de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a celebrar el matrimonio de Don Ibram Daniel Sima y Doña Raquel Gómez Fuentes el día 1 de noviembre por el Sr. Alcalde-Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.
- 2307.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a la afectación de recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2308.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a estimar la reclamación patrimonial 071/03 instada por Doña María Reyes Sanz Cerezo. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2309.-** Decreto de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/194. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2310.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas del cónyuge de D. Rogelio Alfredo Pomares Gómez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2311.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2312.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2313.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Doña María Dolores Galindo de Vilches, expediente 073/03. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2314.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a estimar la reclamación patrimonial número 082/03 instada por Don Rubén Pereda Molledo. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2315.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. Francisco Javier Calderon García a Almería para asistir al curso de formación de Interpretación Pianística (Roland Prohl). Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2316.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Antonio Sánchez Ruiz la exención en el IVTM por minusvalía del vehículo matrícula AL-7826-AD. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2317.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, Expte. Número 1218/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico de sótano-aparcamiento y 67 viviendas, presentada por Boulevard de Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2318.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 1402/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución para 4 viviendas, presentada por Rysefe S.L. AREA DE URBANISMO.

- 2319.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 1250/02, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto de adaptación de local a oficina a C/ Benito Pérez Galdós s/n, presentada por Spain Fresh S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2320.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 1345/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico de 12 viviendas y trasteros en C/ Alfaguara s/n, presentada por Fins Hotel S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2321.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 813/2002, relativo a admitir a trámite solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico de 18 viviendas y locales en Avda. Buena Vista s/n, presentada por Promociones y Construcciones Indalo S.A. AREA DE URBANISMO.
- 2322.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a la solicitud de informe sobre local y dos viviendas en Avda. Pablo Picasso nº 15, presentada por D<sup>a</sup>. Mercedes Mingorance Gamez. AREA DE URBANISMO.
- 2323.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 40/03, relativo a la inmediata paralización de las obras de ampliación y reforma de la subestación eléctrica de Aguadulce en Avda. El Parador, iniciadas por Endesa Distribución Eléctrica S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 2324.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 115/02, relativo a declarar el archivo del expediente de cambio de titularidad de licencia de la actividad de cafetería por desistimiento de Don Francisco Sánchez Martín. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2325.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 40/03, relativo a la incoación de expediente sancionador a Endesa Distribución Eléctrica S.A por ejecutar obras de ampliación y reforma de la subestación eléctrica de Aguadulce. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.
- 2326.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 245/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Luis Buñuel, solicitada por Promociones Roma Playa 2000 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2327.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 334/03, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a peluquería en C/ Romanilla nº 85, solicitado por D<sup>a</sup>. María Teresa Romero Funes. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2328.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 326/03, relativo a otorgar licencia de apertura de establecimiento dedicado a Comercio Menor de Prendas de Vestir en C/ Hortichuelas nº 3, solicitada por Lemon 2003 C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2329.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, relativo a dieciocho alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 24 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2330.-** Resolución de fecha 27 de octubre de 2003, relativo a veintitrés alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 27 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2331.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a doce alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en dos páginas del listado del Lote Uno de 28 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2332.-** Resolución de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a setenta y seis alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en ocho páginas del listado del Lote Uno de 29 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2333.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a cincuenta y ocho alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en seis páginas del listado del Lote Uno de 30 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.



- 2334.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a treinta y seis alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en cuatro páginas del listado del Lote Uno de 31 de octubre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2335.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1380/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitadas por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2336.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1381/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2337.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1382/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2338.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1383/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2339.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1384/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2340.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1385/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2341.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1386/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2342.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1387/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2343.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1388/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ Beirut, Bruselas y Camino del Puerto, solicitada por Promoromanilla S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2344.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1397/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ León Felipe nº 8, solicitada por Don Francisco Hernández Amescua. AREA DE URBANISMO.
- 2345.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1376/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ La Rabita, solicitada por Don José Vargas Rodríguez. AREA DE URBANISMO.
- 2346.-** Resolución de fecha 24 de octubre de 2003, Expte. Número 1377/03, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitios en C/ La Rabita, solicitada por Don José Vargas Rodríguez. AREA DE URBANISMO.
- 2347.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a efectuar contrato de duración determinada a favor de D. Juan Hidalgo Manzano y D. Ricargo Fabrega San Llorente como Peón del 1 de noviembre a 31 de octubre de 2004. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2348.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Antonio Sánchez Collado la exención en el IVTM por minusvalía del vehículo matrícula AL-2838-Z. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

- 2349.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, relativo a conceder a D. Juan Pablo Rodríguez Gómez la exención en el IVTM por Antigüedad del vehículo matrícula AL-038124. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2350.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento a Madrid de D. Francisco Galindo Cañizares y D. Francisco Andujar Fuentes para asistir al Simotci. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2351.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.E 92 del P.G.O.U promovido por Sélter S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.
- 2352.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a conceder a D. Juan Pablo Vargas Amador un anticipo de nómina a reintegrar en seis mensualidades. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.
- 2353.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 386/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Carlos III, presentada por Probedecom S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2354.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 377/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de garaje en Parcela C-6, presentada por Chirivel Inversiones S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2355.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2356.-** Resolución de fecha 10 de octubre de 2003, Expte. Número 353/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de oficina bancaria en C/ Violeta nº 111, presentada por Caja Rural Intermediterránea S.C.C. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2357.-** Decreto de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/195. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2358.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 391/01, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Antonio Machado, solicitada por Promociones Bahía de las Sirenas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2359.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 179/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Sudamérica, solicitada por Diprovent. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2360.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, relativo a autorizar el desplazamiento de D. David Torrecillas Román al Conservatorio Profesional de Música de Almería para asistir al curso de Interpretación Pianística. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2361.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 15/03, relativo a sancionar con 300,51 € a D. Salvador Ramos Fuentes como responsable de la infracción cometida en obra en C/ Irlanda U.E 14.1 por incumplir el horario de las Ordenanzas Municipales. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2362.-** Decreto de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a aprobar la relación de facturas F/2003/196. Intervención. AREA DE HACIENDA.
- 2363.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 670/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico de Ejecución de 30 viviendas y garajes en C/ Sierra de Almagro y Sierra de Las Estancias, presentada por Saltexma S.L / Aruka S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2364.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1172/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para

- Proyecto Básico y de Ejecución de una vivienda unifamiliar en C/ Iguazú, presentada por Doña Lissner Ulrike. AREA DE URBANISMO.
- 2365.-** Resolución de fecha 22 de octubre de 2003, Expte. Número 1054/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico y de Ejecución de 4 viviendas en Parcela 7 de la U.E 78.1 del PGOU, presentado por RYSEFE S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2366.-** Resolución de fecha 28 de octubre de 2003, relativo a la aprobación de la liquidación anterior del I.B.I Urbana de la página 1 del lote 526. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2367.-** Resolución de fecha 30 de octubre de 2003, Expte. Número 1352/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto de Demolición de Vivienda y Proyecto Básico y de Ejecución de 10 viviendas, local y cochera en C/ Miguel Ángel, San Francisco y Pintor Rosales, presentado por Promociones Vimopa S.L y Vigocresgut S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2368.-** Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 1451/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto Básico de 11 viviendas y locales en C/ Hortichuelas, presentada por Promociones Archirub S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2369.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a veintisiete alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 3 de noviembre. Catastro. AREA DE HACIENDA.
- 2370.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 55/03, relativo a conceder licencia para la instalación de café bar en C/ Antequera nº 1, solicitada por D. Nicolás José Ruiz Aguilera. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2371.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 1208/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de garaje y 24 viviendas en C/ Rafael Escudero nº 13, presentada por Promociones Vilela Mateos S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2372.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a autorizar la inclusión en la Cía Sanitas del Cónyuge, el padre y la madre de D. Juan Antonio Márquez Zapata. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.
- 2373.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 1457/2003, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para Proyecto básico de 8 viviendas y local en Avda. Sabinal y C/ Faro, presentado por Eurotasa C.B. AREA DE URBANISMO.
- 2374.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 1180/2002, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de edificio comercial en Manzana B Sector 21, presentada por Lidl Supermercados S.L. AREA DE URBANISMO.
- 2375.-** Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a la imposible localización en los Archivos Municipales licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar de dos plantas en C/ América nº 21, otorgada a Jesús Gallego Carrión en Rep. De D. Pierre Miguel Sallaberry. AREA DE URBANISMO.
- 2376.-** Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, Expte. Número 103/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de apartotel en Camino de Torres, presentada por Don Manuel Berjón Barrera. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2377.-** Decreto de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo 2964 BZC, manteniendo una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- 2378.- Decreto de fecha 3 de noviembre de 2003, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. José Martín Palmero manteniéndole una multa de 36,06 euros. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 2379.- Resolución de fecha 3 de noviembre de 2003, Expte. Número 356/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de alquiler de apartamentos en Avda. de Las Marinas, presentada por Esbamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2380.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.
- 2381.- Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 207/03, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela P-5 de la U.E 18.2, solicitada por Parque Centro S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2382.- Resolución de fecha 31 de octubre de 2003, Expte. Número 391/01, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento la actividad de garaje en Avda. Antonio Machado, solicitada por Promociones Bahía de Las Sirenas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2383.- Decreto de fecha 29 de octubre de 2003, relativo a conceder al Excmo. Sr. Don Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía, el Escudo de Oro de la ciudad de Roquetas de Mar. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.
- 2384.- Resolución de fecha 4 de noviembre de 2003, Expte. Número 316/03, relativo a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente incoado para la implantación de actividad de base de transporte en Ctra. Del Butano s/n, por Dajeloma S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.
- 2385.- Resolución de fecha 3 de octubre de 2003, relativo a conceder a D<sup>a</sup>. Pilar Guerrero Ledesma una Ayuda de Emergencia Social de 120 € pago único. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

Actas de la Comisión de Gobierno de fecha 29/09/03, 14/10/03, 20/10/03, 03/11/03 y 10/11/03.

**El Ayuntamiento Pleno queda enterado.**

**TERCERO.- DACION DE CUENTA DE DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.**

Se da cuenta de las **Disposiciones Legales** aparecidas en Diarios Oficiales, y cuyo extracto es del siguiente tenor:

- **B.O.E Núm. 233**, de fecha Lunes 29 de septiembre de 2003, Resolución de 12 de septiembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el curso Protocolo en el ámbito de la Administración Local.
- **B.O.P Núm. 234**, de fecha Martes 30 de septiembre de 2003, Seguridad Ciudadana, Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.
- **B.O.P Núm. 234**, de fecha Martes 30 de septiembre de 2003, Real Decreto 1231/2003, de 26 de septiembre, por la que se modifica la nomenclatura y el catálogo de las autopistas y autovías de la Red de Carreteras del Estado.
- **B.O.P de Almería, Núm. 187**, de fecha Martes 30 de septiembre de 2003, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad

- de Ejecución 29.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por la Junta de Compensación de la UE 29.1.
- **B.O.J.A Núm. 188**, de fecha Martes 30 de septiembre de 2003, Orden de 15 de septiembre de 2003, sobre desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de rehabilitación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.
  - **B.O.J.A Núm. 189**, de fecha Miércoles 1 de octubre de 2003, Orden de 19 de septiembre de 2003, por la que se aprueban los distintivos de los alojamientos turísticos en el medio rural y de los mesones rurales.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 188**, de fecha Miércoles 1 de octubre de 2003, aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Complejos Apocalipsis S.A, Terrenos de Roquetas S.L, Insabinal S.L, Don Miguel, Don Antonio, Don José, Doña María y Doña Elena Pintor Moreno, Doña Encarnación Moreno Sánchez, Doña María de la Encarnación Amat Pintor y Doña María Luisa Amat Ayllón.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 188**, de fecha Miércoles 1 de octubre de 2003, aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promociones Turaniana S.A, Claudia Sol S.L, Gobimar Urbanización S.L, Promociones Cya de Almería S.L, Don Manuel Gómez Fernández y Doña Encarnación Álvarez Soria.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 188**, de fecha Miércoles 1 de octubre de 2003, aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Seyfer S.L.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 188**, de fecha Miércoles 1 de octubre de 2003, anuncio de Aquagest Sur S.A en el que exponen al Público los Padrones de los recibos de zona A03, por agua y alcantarillado.
  - **B.O.J.A Núm. 190**, de fecha Jueves 2 de octubre de 2003, Orden de 24 de septiembre de 2003, por la que se regula el procedimiento de concesión de emisoras culturales de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 190**, de fecha Viernes 3 de octubre de 2003, relativo a licitación para la aprobación del expediente y pliego de cláusulas administrativas para la ayuda económica de adquisición de vivienda.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 191**, de fecha Lunes 6 de octubre de 2003, relativo a la notificación a contribuyentes conceptos de IBI, IAE, IVTM y tasas por recogida de basura.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 191**, de fecha Lunes 6 de octubre de 2003, relativo a la aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Ancarpana S.L.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 194**, de fecha Jueves 9 de octubre de 2003, relativo a la aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Inversiones Almeniz S.L, Sofcourt S.A y Don Leopoldo Martín Martín.
  - **B.O.P de Almería, Núm. 194**, de fecha Jueves 9 de octubre de 2003, aprobación definitiva inicial de la supresión en la RPT correspondiente al año 2003 de la plaza de personal funcionario denominada Serv. Urb. J.S./4,3, F.
  - **B.O.E Núm. 242**, de fecha Jueves 9 de octubre de 2003, Ley 29/2003, de 8 de octubre, sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transporte por carretera, por la que se modifica, parcialmente, la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
  - **B.O.E Núm. 242**, de fecha Jueves 9 de octubre de 2003, Real Decreto 1196/2003, de 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

- **B.O.P de Almería, Núm. 195**, de fecha Viernes 10 de octubre de 2003, relativo a la aprobación definitiva del Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Fomento del Sureste S.A.
- **B.O.P de Almería, Núm. 195**, de fecha Viernes 10 de octubre de 2003, relativo a la alteración objetiva del uso del inmueble sito en Paseo Central nº 214, Urbanización Playa Serena de vivienda a Hostal.
- **B.O.E. Núm. 247**, de fecha Miércoles 15 de Octubre de 2.003, Real Decreto 1248/2003, de 3 de Octubre, por el que se modifica el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre.
- **B.O.J.A. Núm. 198**, de fecha Miércoles 15 de Octubre de 2.003, Orden de 26 de Septiembre de 2003, por la que se desarrolla el procedimiento de concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Andalucía.
- **B.O.P de Almería, Núm. 197**, de fecha Miércoles 15 de octubre de 2003, relativo a notificación de embargo de bienes inmuebles.
- **B.O.P de Almería, Núm. 197**, de fecha Miércoles 15 de octubre de 2003, relativo a aprobación definitiva proyecto especial de reforma interior de la Unidad de Ejecución 34.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 198**, de fecha Jueves 16 de Octubre de 2.003, Publicación Lista Provisional Admitidos y Excluidos para 1 Plaza de Técnico de Inmigrantes.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 198**, de fecha Jueves 16 de Octubre de 2.003, Publicación Lista Provisional Admitidos y Excluidos para 1 Plaza de Trabajador Social.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 198**, de fecha Jueves 16 de Octubre de 2.003, Publicación Lista Provisional Admitidos y Excluidos para 2 Plazas de Administrativos.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 198**, de fecha Jueves 16 de Octubre de 2.003, Concurso adjudicación obra infraestructuras del Cementerio Municipal San Jerónimo de Roquetas de Mar, por 438306,96 Euros.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 198**, de fecha Jueves 16 de Octubre de 2.003, Adjudicación Obra Consultorio Medio Local Tipo I en Cortijos de Marín T.M. Roquetas de Mar, presupuesto licitación 287.847,78 Euros.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 198**, de fecha Jueves 16 de Octubre de 2.003, Adjudicación Obra Centro de Salud Tipo II-Uro en Aguadulce, Roquetas de Mar, presupuesto de licitación 1.490.351,63 Euros.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 198**, de fecha Jueves 16 de Octubre de 2.003, Adjudicación Suministro de Mobiliario destinado a las Escuelas Municipales de Música y Teatro de Roquetas de Mar, Tipo de Licitación 52.666,20 Euros.
- **B.O.E. Núm. 249**, de fecha Viernes 17 de Octubre de 2.003, Procesos electorales. Orden INT/2838/2003, de 14 de octubre, por la que se modifican los anexos 1 y 2 del Real Decreto 605/1999, de 14 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 199**, de fecha Viernes 17 de Octubre de 2.003, Aprobación Inicial Implantación, Ordenación y Modificación de Ordenanzas Reguladoras de Tasas.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 200**, de fecha Lunes 20 de Octubre de 2.003, Relación de Admitidos y excluidos convocatoria Concurso-Oposición 1 Plaza de Psicólogo.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 201**, de fecha Martes 21 de Octubre de 2.003, Aprobación Inicial Plan Parcial Ordenación Sector 4 P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Expte. PP 3/03.
- **B.O.J.A. Núm. 203**, de fecha Miércoles 22 de Octubre de 2.003, Resolución de 7 de Octubre de 2.003, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del Día de la Constitución de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **B.O.P. de Almería, Núm. 202**, de fecha Miércoles 22 de Octubre de 2.003, Aprobación Inicial Plan Parcial de Ordenación del Sector 23 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 203**, de fecha 23 de Octubre de 2.003, Solicitud para alteración objetiva de uso de inmueble de almacén a local comercial.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 203**, de fecha 23 de Octubre de 2.003, Aprobación Inicial Estudio Detalle para Fijación de Alineaciones, promovido por Dolores González Oyonarte y Juan J. Ojeda.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 203**, de fecha 23 de Octubre de 2.003, Aprobación Definitiva Estudio Detalle par Fijación de Alineaciones en Avda. Reino de España.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 204**, de fecha 24 de Octubre de 2.003, Aprobación Inicial Proyecto de Parcelación Voluntaria de las Parcelas U-6.4 y U-6.6, Sector Las Salinas de NN.SS.
- **B.O.J.A. Núm. 206**, de fecha 27 de Octubre de 2.003, Decreto 300/2003, de 21 de Octubre, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 206**, de fecha Martes 28 de Octubre de 2.003, Bases Proceso de Funcionarización previsto en Plan de Empleo del Ayuntamiento.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 206**, de fecha Martes 28 de Octubre de 2.003, Bases Convocatoria Plaza Personal Funcionario Policía Local.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 206**, de fecha Martes 28 de Octubre de 2.003, Aprobación Inicial Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión por Complejos Apocalipsis.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 206**, de fecha Martes 28 de Octubre de 2.003, Aprobación Definitiva Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Caja Rural de Almería y Málaga, S.C.C.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 206**, de fecha Martes 28 de Octubre de 2.003, Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado, 4º Trimestre de 2.003.
- **B.O.P de Almería, Núm. 207**, de fecha Miércoles 29 de Octubre de 2.003, relativo a Bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad 1 plaza de técnico de gestión y 1 plaza de administrativo mediante sistema de concurso por promoción interna.
- **B.O.P. de Almería, Núm. 207**, de fecha Miércoles 29 de octubre de 2.003, Edicto relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes, en C/ de las Tiendas, Galería y Preciados promovido por Jiménez Sabio S.L.
- **B.O.P de Almería, Núm. 207**, de fecha Miércoles 29 de octubre de 2.003, Edicto relativo a delegaciones con carácter especial a favor de D<sup>a</sup>. Ana Mari Toro Perea dentro del Área de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Turismo, Playa y Patrimonio, la materia de turismo y a favor de D<sup>a</sup>. María Dolores Ortega Joya, dentro del Área de Bienestar Social la materia de La Mujer.
- **B.O.P de Almería, Núm. 207**, de fecha Miércoles 29 de octubre de 2.003, Edicto relativo a la exposición pública de la cuenta general con el informe de la Comisión Especial de Cuentas.
- **B.O.E Núm. 260**, de fecha Jueves 30 de octubre de 2.003, Calendario Laboral, Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las Fiestas Laborales para el año 2004.
- **B.O.J.A. Núm. 209**, de fecha Jueves 30 de octubre de 2003, Orden de 27 de octubre de 2003, por la que se regula la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales para la adaptación del Planeamiento Urbanístico a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

- **B.O.P de Almería, Núm. 209**, de fecha Viernes 31 de octubre de 2003, relativo a la notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- **B.O.J.A Núm. 210**, de fecha Viernes 31 de octubre de 2003, Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.
- **B.O.P de Almería, Núm. 210**, de fecha Lunes 3 de noviembre de 2003, relativo a la aprobación inicial del Convenio Urbanístico de Gestión Sector 1 del P.G.O.U de Roquetas de Mar.
- **B.O.P de Almería, Núm. 210**, de fecha Lunes 3 de noviembre de 2003, relativo a la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación voluntaria de la parcela A-8 y subparcelas sector 37, formulada por el Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social.
- **B.O.P de Almería, Núm. 210**, de fecha Lunes 3 de noviembre de 2003, aprobación inicial de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Romasoni S.A, Urbanización Los Limoneros S.A y D. Francisco Barranco Fernández y D<sup>a</sup>. Carmen Morales Vargas.
- **B.O.P de Almería, Núm. 210**, de fecha Lunes 3 de noviembre de 2003, relativo a aprobar inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación de la U.E 66 del PGOU formulados por Balcón de Roquetas S.L.
- **B.O.P de Almería, Núm. 210**, de fecha Lunes 3 de noviembre de 2003, relativo a notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

**El Ayuntamiento Pleno queda enterado.**

#### **AREA DE HACIENDA**

**CUARTO.-** DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2003, SOBRE DESIGNACIÓN DE **REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN EN LOS ORGANOS RECTORES DE UNICAJA.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

**TERCERO.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE ESTA CORPORACIÓN EN LOS ÓRGANOS RECTORES DE UNICAJA.

Por la Secretaría se da lectura a la mencionada Propuesta que, literalmente, dice:

**"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE DESIGNACION DE REPRESENTANTE DE ESTA CORPORACION EN LOS ORGANOS RECTORES DE UNICAJA.**

Visto del escrito de fecha 17 de octubre, remitido por D. Braulio Medel Cámara, Presidente del Consejo de Administración de la entidad Unicaja, sobre el derecho que tiene esta Corporación a designar un Consejero General Titular para la Asamblea General de Unicaja, cuyo proceso de elección se ha iniciado, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición transitoria segunda de sus Estatutos, a fin de adaptar su composición a las determinaciones previstas en la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, por la que se modificada la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de



Cajas de Ahorro de Andalucía, y en las concordantes de los Estatutos y Reglamento Electoral de la Entidad.

El artículo 6 del Reglamento de la Caja, ha aprobado la relación de las Corporaciones Municipales del ámbito operativo de la Caja con derecho a nombrar Consejeros Generales en la Asamblea General de la Entidad, correspondiente al Ayuntamiento de Roquetas de Mar un Consejero General designado directamente por el Pleno en forma prevista en el artículo 14.2 de los Estatutos de la Caja.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se propone al Ayuntamiento Pleno que nombre al Sr. Don José María González Fernández, Primer Teniente de Alcalde, como Consejero General Titular del Consejo de Administración de la Entidad UNICAJA, debiéndose suscribir por parte del Consejero Propuesto la aceptación del citado nombramiento a la Entidad Unicaja, en el que declare, que concurre en él los requisitos necesarios para ser Consejeros de esa Entidad y que no se haya incurrido en ningún género de incompatibilidad o limitación para el ejercicio del cargo.

Roquetas de Mar (Almería) a 22 de octubre de 2003 EL ALCALDE-PRESIDENTE.  
Fdo. Gabriel Amat Ayllón".

El grupo P.S.O.E., a través de su portavoz, anuncia la presentación de un voto particular, si el dictamen es aprobado, para que el representante del Excmo. Ayuntamiento en Unicaja sea Don Antonio Federico López del Águila.

Sometida a votación, la misma es como sigue:

PARTIDO POPULAR: SI  
P.S.O.E. : ABSTENCIÓN  
INDAPA : ABSTENCIÓN

Por lo tanto, la propuesta queda aprobada con los votos a favor del Partido Popular y las abstenciones de los grupos P.S.O.E. e INDAPA.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá."

Consta Voto Particular al Dictamen de la Comisión Informativa presentado por el Portavoz del Grupo Socialista por el que se propone representante de esta Corporación en los Órganos Rectores de Unicaja a Don Antonio Federico López del Águila.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se expone que este Voto Particular está en sintonía con el ofrecimiento de colaboración formulado por su Grupo a fin de representar a la Corporación en otros Órganos e Instituciones. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que el Grupo Popular mantiene la Propuesta a favor de anterior Consejero que representaba a esta Entidad.

Por la Presidencia se somete a **votación** el **Voto Particular**, resultando **desestimado** por diecisiete votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (17), seis a favor del Grupo Socialista (6) y dos abstenciones de los Concejales del Grupo INDAPA(2).

A continuación, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales delo Grupo Popular (17) y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialistas (6) e INDAPA (2), por lo que, se declara **ACORDADO**:

**Único.-** Aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia, designar a Don José María González Fernández como representante del Ayuntamiento de Roquetas de Mar como Consejero General Titular del Consejo de Administración de la Entidad UNICAJA.

**QUINTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASEO URBANO Y CONTRATACIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2003, RELATIVA A MODIFICACIONES DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 2003 Y APROBACIÓN DE GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2004.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

" **TERCERO.-** PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A MODIFICACIONES DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 2.003 Y APROBACIÓN DE GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2.004.-

*Debiendo atender los compromisos derivados de la modificación del contrato relativo a la ejecución del proyecto de construcción de Teatro Auditorio de Roquetas de Mar (código 2.001.24.00), cuyo importe total asciende a 8.412.948,18 euros, es preciso que por el Pleno de la Corporación se adopte acuerdo de cambio de afectación de recursos (procedentes de operaciones de crédito) que se encuentran disponibles o no comprometidos por las siguientes cuantías y partidas presupuestarias:*

*68.547,53 euros, partida: 432.761.00, relativa a Planes Provinciales  
18.827,00 euros, partida: 432.761.00.90, relativa a Planes Provinciales  
270.184,00 euros, partida: 432.601.06, relativa a redacción de Proyectos Técnicos*

*Los saldos anteriores se cuantifican en 357.558,53 euros, los cuales previa modificación presupuestaria serán incorporados a la partida 451.622.10 del vigente presupuesto, fijándose un crédito en dicha partida de 1.890.918,91 euros.*

*Dado por otra parte que el proyecto modificado tiene un plazo de ejecución que supera el actual ejercicio presupuestario es posible su consideración como gasto de carácter plurianual, lo que obliga a adoptar acuerdo plenario de modificación, incrementándolo hasta la cantidad de 6.522.029,27 euros en la partida 451.622.10 del ejercicio de 2.004, conforme a la Base 26, de ejecución del vigente presupuesto.*

*Por cuanto antecede, se somete al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:*

*1.- Aprobar el cambio de afectación de los recursos derivados de operaciones de crédito, que se encuentran disponibles y no afectos a compromisos correspondientes a las partidas referenciadas y, tras modificación presupuestaria, incorporarlos a la partida 451.622.10 por un importe total de 357.558,53 euros.*

2.- Autorizar gastos en el presupuesto de 2.004 por importe de 6.522.029,27 euros, con cargo a la partida 451.622.10 destinado a asumir las obligaciones derivadas del proyecto de construcción del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar.

En Roquetas de Mar a veintinueve de octubre de dos mil tres. EL ALCALDE-PRESIDENTE

Sometido el punto a votación, la misma es como sigue:

P.P.:SI

P.S.O.E.: NO

INDAPA: NO

Por lo que el punto queda aprobado con los votos favorables del grupo P.P. y los votos desfavorables de los grupos P.S.O.E e INDAPA."

**Consta voto particular** del Grupo INDAPA, del siguiente tenor literal:

"Antecedentes:

1. El 27 de diciembre de 2000 el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, la Diputación Provincial de Almería y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía suscriben Convenio de Colaboración para la financiación, gestión, ejecución material y control técnico de las obras de un Espacio Escénico en Roquetas de Mar.

2. Con fecha 19 de marzo de 2001, según acta de Comisión de Gobierno ordinaria del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (sesión 77/01) en el punto 5.-5- el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Patrimonio propone licitación de las obras de ejecución del Teatro Auditorio en Roquetas de Mar, según Proyecto Básico y de Ejecución redactado por D. Miguel Ángel Morales Carrillo por un presupuesto de 1.369.726.599 ptas. Dicha propuesta es aprobada por todos los miembros de la Comisión de Gobierno. La contratación de la redacción fue realizada directamente por Resolución de Alcaldía o decisión de Comisión de Gobierno que no nos consta que esté, en el expediente.

3. Con fecha 5 de abril de 2001, según acta de Sesión de Pleno de la Corporación en el punto duodécimo se aprueba:

a) El proyecto básico y de ejecución del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar.

b) El Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar.

El grupo municipal al que represento se abstuvo en tal votación, mientras que P.P., P.S.O.E., U.P., e I.U.-L.V.C.A. votaron a favor. El posicionamiento de abstención esté motivado por la desconfianza de el grupo político al que represento en la política y procedimiento de contrataciones que suele realizar el Equipo de Gobierno y por considerar que auditorios más modestos distribuidos por los distintos núcleos de población satisfarían las necesidades de infraestructuras de este tipo para disfrute de los vecinos y vecinas.

4. Con fecha 28 de mayo de 2001, según acta de la Comisión de Gobierno ordinaria del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (sesión 86/01) en el punto 4§.-9.-

se somete a aprobación la propuesta de la mesa de contratación, reunida ese mismo día a las 13:30 horas, relativa a la adjudicación de la obra denominada Teatro Auditorio de Roquetas de Mar, obteniendo la mayor puntuación la U.T.E formada por Hispano Almería S.A., GEA 21 S.A. y ROCHINA S.A., adjudicándole la obra y aceptándose una serie de compromisos de mejora que se adjuntan en el documento, con un presupuesto total de 1.175.200.000 pesetas (7.063.094,25 euros) y un plazo de ejecución de 19 meses. Todos los miembros de la Comisión de Gobierno aprueban la propuesta en todos los términos.

5. El 3 de julio de 2001 se formaliza el contrato entre el representante legal de la UTE y el Ayuntamiento.

6. El 30 de octubre de 2003 se convoca Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento para dictaminar sobre la modificación del contrato de ejecución del Teatro-Auditorio. La votación es nominal, siendo apoyado el dictamen por los representantes del P.P. y votado en contra por los del P.S.O.E. y el grupo INDAPA al que represento. Hay que destacar que el informe de la Secretaría General es desfavorable a la modificación planteada.

En dicha Comisión se tiene conocimiento de :

Que el 16 de mayo de 2003, el Director de Obra (también redactor del proyecto) con los técnicos municipales formulan "Propuesta relativa a redacción del Proyecto realizado como consecuencia de una serie de alteraciones que han surgido desde la adjudicación y ejecución de obras que se cualifican en acondicionamiento de parcela, ampliación de aforo, mobiliario y equipamiento que asciende a 6.962.010,31 euros")

Que el presupuesto de adjudicación fue de 7.063.094,25 euros y el importe total sumado el proyecto modificado asciende a 15.476.043,43 euros, por lo que la diferencia es de 8.412.949,18 euros, es decir, un 125,42% m s de lo presupuestado inicialmente.

Que no se han seguido ni cumplido los cauces legales que autoricen cualquier modificación.

6. El 3 de noviembre de 2003 en reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación, en el punto 3.- se propone por parte de la Alcaldía modificación de crédito en el presupuesto e 2003 y aprobación de gastos con cargo al presupuesto 2004 en el siguiente sentido:

a) cambio de afectación de recursos que se encuentran disponibles o no comprometidos por la cantidad total de 357.558,53 euros de planes provinciales y redacción de proyectos técnicos, e incorporándolos a la partida de construcción del Teatro-Auditorio de Roquetas de Mar.

b) modificación de la partida plurianual afectada al presupuesto de 2004 (no aprobado a la fecha) de 6.522.095,27 euros. No entendemos esta afectación a la partida del año 2004 cuando las obligaciones reconocidas en la partida 451.622.10 para atender las obligaciones derivadas del contrato afecta a las anualidades de 2001, 2002 y 2003.

7. El 5 de noviembre de 2003, el que arriba suscribe registra en el Ayuntamiento el presente VOTO PARTICULAR como propuesta de modificación del dictamen (art. 97-4 R.O.F.)

FUNDAMENTOS JURIDICOS y Justificación

Con respecto al RDL 2/2000 Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

El Art.14.1 sobre el precio de los contratos ser siempre cierto y se abonar al contratista según lo convenido.

Según el art.57 se debe remitir el contrato al Tribunal de Cuentas.

Según el art.78 debían haberse publicado todo el procedimiento para la adjudicación del contrato en el BOE y en el Diario oficial de las Comunidades Europeas por la cuantía que se trata.

Según el art.95 el contratista esté obligado a cumplir el plazo fijado para la realización del mismo. En caso de demora el Ayuntamiento podía haber impuesto penalidades diarias de 0,12 euros por cada 601,01 euros contratados. Teniendo en cuenta que las obras deberían haber estado terminadas el 3 de febrero de 2003, a la fecha lleva un retraso aún sin terminar de 269 días, lo que arroja una cantidad de 379.356 euros (63.119.509 pesetas) de sanción a la que se esté renunciando por parte de la administración local y a la cual tiene derecho. Según el art.96 existen motivos para la resolución del contrato o para la prórroga del mismo, sin que se produjera lo primero ni se hayan dado las condiciones para lo segundo.

Según el art.101 de la modificación de los contratos, que es de lo que se trata, no se adjunta justificación de la improcedencia de la convocatoria de una nueva licitación, ya que la realidad es que nos enfrentamos a un caso de hechos consumados, pues la obra esté prácticamente terminada sin ningún tipo de procedimiento de comunicación y autorización por parte de la empresa a la administración (Ayuntamiento de Roquetas de Mar) siendo responsabilidad de tales decisiones del Arquitecto-director-redactor de la obra que de manera unilateral ha tomado decisiones de modificación que ascienden a la cantidad de 8.412.949,18 euros que según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares debería ser asumido por la propia empresa, que es de quien parte tal responsabilidad.

En el art.146 establece las condiciones que han de darse en una posible modificación del contrato de obras, sin haberse producido ninguna de ellas como procedimiento administrativo, por lo que tal modificación es imposible y esté fuera de la legalidad ocasionando graves perjuicios para el interés público de imposible reparación si no es condicionando el futuro de las arcas municipales.

El art.149 enumera los motivos de resolución del contrato, entre ellos los errores materiales que pueda contener el proyecto y las modificaciones sucesivas que superan en su globalidad con mucho el límite establecido por la ley del 20% (recuérdese que es del 125,42%).

Por todo lo expuesto, se debería considerar inválido el contrato según el art. 61 y resolverse por demora según el art.96.

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el que se adjudicó la obra de ejecución del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar a la UTE Hispano Almería S.A.-GEA 21 S.A.-ROCHIMA S.A. por 7.063.094,25 euros con un compromiso de ejecución de 19 meses y de mejoras de las que se podría destacar:

A realizar el Estudio Geotécnico del Terreno, sin cargo alguno para la administración.

A realizar todas aquellas mejoras que ordene el Director de Obra que sean compatibles con los presupuestos,...

Se compromete a realizar sin coste adicional cualquier modificación que represente mejorar las condiciones funcionales y operativas para mejor uso del inmueble.

Ofrece la donación de un elemento escultórico artístico que potencie la singularidad del edificio.

La cláusula 10.2 de dicho pliego se refiere a que "las obras se ejecutar n con estricta sujeción a las cláusulas contenidas en el contrato y al proyecto que sirve como base al mismo y conforme a las instrucciones que exclusivamente en interpretación al proyecto, diere al contratista el Director facultativo.

Cuando dichas modificaciones supongan modificaciones de proyecto ser requisito indispensable para la ejecución de la misma su previa aprobación por el órgano de contratación, de conformidad con el artículo 146 TRLCAP. Las obras realizadas sin dicha aprobación originar n responsabilidad directa del Contratista en los términos establecidos en el artículo 155 del RGCE"

Cláusula que de ninguna manera se esté cumpliendo, ni se ha cumplido.

Con respecto a la Propuesta de la Dirección Facultativa (doc.nº4) en relación al Proyecto "Complementario y de Terminación de Teatro Auditorio de Roquetas de Mar" se justifica por:

-Falta de estudio geotécnico cuando el contratista se comprometió a realizarlo sin cargo alguno para la administración, por lo que dicha justificación queda sin contenido y argumentación legal ni técnica.

- La ampliación del aforo sin autorización de la administración actuante, por lo que dicha responsabilidad recae en la empresa contratada.

-El mobiliario para puesta a punto del edificio esté fuera del proyecto contratado, por lo que sería necesario una licitación distinta que respete la ley en el principio de publicidad y concurrencia.

En el Documento nº1 Memoria del Proyecto Complementario presentado por los Arquitectos Miguel Ángel Morales Carrillo y Luciano Fernández Casas, se intenta justificar el incremento en el apartado 1.7.1.- Presupuesto Comparativo. Se puede destacar:

- De los 576 descripciones en el estudio comparativo de los distintos aspectos de la obra, únicamente 144 están ajustadas a lo previsto inicialmente y las 432 restantes que no se ajustan al proyecto original. De esta manera se intenta justificar el incremento sobre las previsiones iniciales en 8.412.949,20 euros.

-Destacar que hay dos referentes cuyo compromiso por parte de la empresa están en el contrato. Uno de ellos es realizar el estudio geotécnico sin cargo alguno para la administración y le aplican un cargo de 14.482, 47 euros, y el otro es la donación de un elemento escultórico artístico que potencie la singularidad del edificio y también le aplican 78.835,43 euros. Ambos con cargo a la Administración local cuando el compromiso era contrario.

Por todo lo expuesto SOLICITO sea admitido el presente documento como VOTO PARTICULAR al dictamen sobre modificaciones de crédito en el presupuesto de 2003 y aprobación de gastos con cargo al presupuesto de 2004. Dicho voto particular lo fundamento en que la decisión de modificación de créditos y aprobación de gasto con cargo al presupuesto de 2004, pues emana o es causa de un procedimiento de ejecución de la obra denominada Teatro-Auditorio de Roquetas de Mar cuyas modificaciones han sido contrarias al ordenamiento jurídico, a los principios de buena administración, a los principios de publicidad e igualdad de oportunidades y concurrencia, por invalidez del contrato, porque se debería haber resuelto el mismo, porque se sospecha de dejación de funciones y de mala fe, y en defensa del bien común.

Por todo lo anterior, y al amparo del informe desfavorable del Secretario General del Ayuntamiento, y porque la aprobación por la Comisión de Gobierno de la modificación contractual del Proyecto de Obras, parece ser contrario a ley es por lo que solicito:

Que mientras no sea aprobado por la Comisión de Gobierno el Proyecto Complementario y de Terminación de Obras del Teatro Auditorio, asunto imposible mientras no emita informe preceptivo el Consejo Consultivo de Andalucía con carácter previo a la aprobación por el órgano de contratación, conforme al TRLCAP, no debe procederse a la modificación del contrato que supone un 125,42% por encima de lo acordado y por tanto la consecuencia de modificaciones de crédito de 2003 y aprobación de gasto con cargo al presupuesto de 2004.

Que se resuelva el contrato, en el sentido que la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se adjudicó la obra de ejecución del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar dice " Cuando las modificaciones supongan modificaciones del proyecto ser requisito indispensable para la ejecución de la misma su previa aprobación por el órgano de contratación, de conforme con el artículo 146 de TRLCAP. Las obras realizadas sin dicha aprobación originar n responsabilidad directa del Contratista en los términos establecidos en el art. 155 RGCE". Así pues, proponemos por ser de justicia que la UTE contratada soporte a su costa el incremento diferencial de la ejecución de la obra."

**Se inicia la deliberación del Voto Particular**, tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo no está en contra de tan "emblemática" dotación para el municipio, sino que lo que se pretende es modificar el dictamen. Señala, como antecedentes, que su Grupo se abstuvo en la aprobación del Pliego de Condiciones de esta obra, ya que tenían dudas sobre la conveniencia del proyecto presentado, al pensar que era más interesante tres auditorios más pequeños en lugar de uno solo. Entienden, que una vez adjudicado el contrato debe ejecutarse con estricta sujeción al Pliego y por ello, considera que las modificaciones que se plantean son contrarias al ordenamiento jurídico y a la buena fe. Suponen, pues, una falta de vigilancia por parte de la Administración, y por tanto proponen, conforme al artículo 10.2 del Pliego de Condiciones resolver el contrato y que sea soportado por la U.T.E..

Por la Presidencia se somete a votación el **Voto Particular**, resultando **desestimado** por diecisiete votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (17), seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6) y dos votos a favor de los Concejales del Grupo INDAPA(2).

A continuación se procede a la **deliberación del Dictamen**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien manifiesta que su Grupo quiere y apoya este Teatro, pero que su obligación es garantizar la actuación municipal y evitar que se adopten decisiones irregulares por lo que están dispuestos a trabajar con el Equipo de Gobierno para encontrar una resolución más ajustada en cuanto a la modificación del contrato.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular quien agradece que el Grupo Socialista está a favor del Teatro, pero le reclama que esta posición se manifieste en el apoyo del Punto. Recuerda la existencia de antecedentes en los cuales el Gobierno municipal ha apoyado modificaciones que tenían por causa proyectos aprobados por el Partido Socialista, cómo el Pabellón Infanta Cristina. Considera, que este equipamiento es una obra modélica que se ajusta a las

circunstancias y necesidades del municipio, y que simultáneamente se han construido espacios escénicos de menor aforo, como el proyectado en la Escuela Municipal de Música de Teatro, la biblioteca o el Castillo de Santa Ana.

Toma la palabra el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, quien manifiesta que el Teatro se tenía que haber terminado el día tres de febrero de este año, por lo que, aplicando el Pliego de Condiciones correspondería una reclamación a la empresa superior a los sesenta y cuatro millones de pesetas, solicitando al Gobierno Municipal que no demonice a la Oposición.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien solicita al Portavoz del Grupo Popular que no se refiera a otros asuntos, sino que trate de resolver una situación que se ha planteado ahora y no se ajusta a la realidad.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, y manifiesta que esta no va a ser la primera ni la última vez que se modifique un contrato, pero que desde luego no va a convertir el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en un moroso y tener cerrado durante cuatro años el Teatro Auditorio a resultas de una reclamación judicial, que es la situación que le llevaría la Propuesta del Grupo INDAPA. Por ello, se propone asumir con responsabilidad un proyecto que va a beneficiar a los vecinos y al municipio, y cuya modificación se está tramitando de forma transparente, remitiéndose a la Diputación, a la Junta de Andalucía y al Consejo Consultivo. Finalmente, destaca que el municipio va a contar con una adecuada disponibilidad de espacios escénicos que se escalonan en doscientas localidades en la Biblioteca, quinientas en la Escuela de Música de El Parador y mil cuatrocientas en el Teatro Auditorio.

Finalmente, el Portavoz Suplente del Grupo INDAPA, por alusiones, solicita que sea la última vez que se hace modificaciones de esta forma, y resalta que la autorización de la Junta de Andalucía y la Diputación no tiene mayor importancia, ya que este modificación no le repercute.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho votos en contra de los concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**1º.-** Aprobar el cambio de afectación de los recursos derivados de operaciones de crédito, que se encuentran disponibles y no afectos a compromisos correspondientes a las partidas referenciadas y, tras modificación presupuestaria, incorporarlos a la partida 451.622.10 por un importe total de 357.558,53 euros.

**2º.-** Autorizar gastos en el presupuesto de 2.004 por importe de 6.522.029,27 euros, con cargo a la partida 451.622.10 destinado a asumir las obligaciones derivadas del proyecto de construcción del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar.

#### AREA DE URBANISMO



**SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y PATRIMONIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2003, RELATIVA A LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE NUMERO 100406 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1° SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYA RELATIVO A LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE NÚMERO 100406 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"El Ayuntamiento de Roquetas de Mar de conformidad con lo dispuesto en la escritura pública de cesión gratuita de 10 de marzo de 2000 ante el Notario D. Miguel Ángel Fernández López, bajo el número de su protocolo notarial 584, aceptada por el Ayuntamiento el 18 de abril de 2000 ante D. José Sánchez y Sánchez Fuentes, la Entidad Mercantil " Almeluz, S.A., Promotora Inmobiliaria" , cedió gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar el pleno dominio, libre de cargas y gravámenes, de la siguiente finca:

Entidad número 101, Local sito en el nivel 1 (planta baja) del bloque B, de la Comunidad de Propietarios del Edificio Calipso, sita en la C/ Mauritania, 70 de Aguadulce. Tiene su acceso a través de zona verde pública. Ocupa una superficie construida de 76,75 m2.

Linderos:

- al norte: zona común del Conjunto.
- al este: vivienda tipo B, número 8 del nivel 1 del Bloque B.
- al sur: zona verde pública; y
- al oeste: zona común del Conjunto.

Su referencia catastral es : 7531361WF3773S0001B.

El mencionado inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 2.089, libro 502 de Roquetas de Mar, folio 78, finca 35.887, inscripción 1ª.

La denominación genérica del bien, según el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, es la de " Local en Edif. Calipso de la U.E. 14.2" y se encuentra incluido en el asiento número 100406 de inmuebles , siendo su naturaleza de dominio público, servicio público.

El día 13 de mayo de 2002, la Comisión Municipal de Gobierno acordó incoar expediente administrativo de desafectación del bien, transformando su naturaleza de dominio público, servicio público a patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, se expuso en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el B.O.P. nº. 96 de 22.05.2002, a los efectos de su necesaria información pública y a fin de que, en el plazo de un mes desde su publicación se pudiera examinar el expediente y efectuarse las alegaciones que se estimaran pertinentes, sin que se haya realizado ninguna alegación.

En atención según lo establecido en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1°.- Someter al Pleno la aprobación de la alteración en la calificación jurídica del inmueble reseñado anteriormente, mutando su naturaleza de servicio público a patrimonial, teniendo en cuenta que la misma se deberá adoptar con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Entidad Local, tal y como lo dispone el artículo 8.2° de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986.

2°.- Facultar al Sr. Alcalde para la recepción formal del inmueble a fin de que pueda incorporarse al patrimonio de la Entidad Local, todo ello de

conformidad con el artículo 8.3º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y

3º.- Modificar puntualmente el inventario tras el cambio de la naturaleza tal y como se dispone en el artículo 34 Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y 61 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

*Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".*

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien solicita que este Punto se quede sobre la Mesa, a fin de que se aclare si la desafectación es de solo el local o del solar de 77 m2, o de ambos, y manifiesta que en todo caso, están en contra, ya que en esta zona van a vivir más de tres mil personas y no dispone el Ayuntamiento de suelo de equipamiento, ya que los siete mil metros cuadrados de la U.E. 11.1, no tienen edificabilidad.

Por la Presidencia se somete a votación la **Propuesta de retirada de este Punto del Orden del Día**, resulta **desestimada** por diecisiete votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (17), seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista y dos votos a favor de los Concejales del Grupo INDAPA (2).

A continuación se procede al debate del Dictamen, en el que interviene el Portavoz del Grupo Socialista, quien manifiesta que está en contra de este Punto, ya que no está justificado que sea innecesario para el servicio público y tratándose de una cesión urbanística se crea un mal precedente.

Antes de iniciarse la votación de este asunto, el Portavoz del Grupo INDAPA me hace entrega de un texto para que conste en el Acta, el cual incorporo al expediente del Pleno.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho votos en contra de los concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**Primero.-** Aprobar la alteración en la calificación jurídica del inmueble reseñado anteriormente, mutando su naturaleza de servicio público a patrimonial, teniendo en cuenta que la misma se deberá adoptar con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Entidad Local, tal y como lo dispone el artículo 8.2º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde para la recepción formal del inmueble a fin de que pueda incorporarse al patrimonio de la Entidad Local, todo ello de conformidad con el artículo 8.3º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986.

**Tercero.-** Modificar puntualmente el inventario tras el cambio de la naturaleza tal y como se dispone en el artículo 34 Reglamento de Bienes de las

Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y 61 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

**SÉPTIMO.-** DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 20 DE OCTUBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 39 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR PROMOCIONES TURANIANA S.A. Y OTROS, EXPTE. PP 5/03.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1º Se da cuenta del Proyecto Modificado del Plan Parcial del Sector 39, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en Las Marinas, promovido por PROMOCIONES TURANIANA S.A., y otros, Expte. PP 5/03, según proyecto redactado por don Pedro Llorca Jiménez.

Vista la aprobación definitiva del Plan Parcial originario del Sector 39 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, efectuada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de Junio de 2.002 ( B.O.P. nº 225, de 22 de Noviembre de 2.002).

Visto que con fecha 3 de Abril de 2.003, se presenta por Promociones Turaniana S.A. proyecto modificado del Plan Parcial del Sector 39 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 9 de Julio de 2.003 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 137 de fecha 21 de Julio de 2.003 y diario "La Voz de Almería" de 21 de Julio de 2.003), y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto que con fecha 11 de Septiembre de 2.003, se remitió a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente de Modificado del Plan Parcial del Sector 39 del P.G.O.U., a los efectos de la emisión del informe previo establecido en el artículo 31.1B) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar definitivamente el Proyecto Modificado del Plan Parcial del Sector 39, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en Las Marinas, promovido por PROMOCIONES TURANIANA S.A., y otros, Expte. PP 5/03, según proyecto redactado por don Pedro Llorca Jiménez, siendo innecesario el deposito de la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, ya que se encuentra depositada en el expediente originario.

**SEGUNDO:** Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez remitido al Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes un ejemplar diligenciado ( art. 40 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre).

*TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Parcial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.*

*CUARTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el Organo que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo ( artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, ( artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.*

*Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".*

**Consta en el expediente:**

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 20/10/03.
- Oficio de remisión al Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Proyecto Modificado del Plan Parcial del Sector 39 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Promociones Turaniana, S.A.
- Certificación de no existir alegaciones al Proyecto tras su publicación.
- Publicación de Edicto en el B.O.P. de Almería Núm. 137 de fecha 21/07/02.
- Publicación de Edicto en el diario oficial "La Voz de Almería" de fecha 21/07/03.
- Escrito de contestación al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación al Sr. Director del diario "La Voz de Almería".
- Edicto de fecha 09/07/03.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Almería.
- Edicto de fecha 09/07/03.
- Edicto sobre Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 09/07/03 relativo a la aprobación inicial y provisionalmente del modificado de Plan Parcial del Sector 39 del P.G.O.U. promovido por Promociones Turaniana, S.A. y otros, Expte. PP 5/03.
- Notificación de Resolución de fecha 09/07/03 a Cobijar Urbanización, S.L.
- Notificación de Resolución de fecha 09/07/03 a D. Manuel Gómez Fernández y Dña. Encarnación Álvarez Soria.
- Notificación de Resolución de fecha 09/07/03 a Promociones Cya de Almería, S.L.
- Notificación de Resolución de fecha 09/07/03 a Claudia Sol, S.L.
- Notificación de Resolución de fecha 09/07/03 a Promociones Turaniana, S.A.
- Notificación de Resolución de fecha 09/07/03 a la Sección de Patrimonio y Contratación.
- Resolución de fecha 09/07/03 donde se aprueba inicialmente el Proyecto modificado del Plan Parcial del Sector 39 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Expte. PP 5/03.
- Instancia presentada por D. Miguel Pintor Moreno adjuntando documentación.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 30/06/03.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 30/06/03.

- Solicitud de documentación a Promociones Turaniana, S.A.
- Correcciones a efectuar en el Plan Parcial Modificado del Sector 39.
- Solicitud de documentación a Promociones Turaniana, S.A. y Otros, rep. por D. Miguel Pintor Moreno.
- Solicitud de Informe a los Sres. Técnicos Municipales.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 08/04/03.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 09/04/03.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 10/04/03.
- Nota Simple Informativa.
- Instancia presentada por D. Miguel Pintor Moreno adjuntando tres copias visadas.
- Informe de la Oficina Técnica P.G.O.U.
- Instancia presentada por D. Miguel Pintor Moreno.
- Cesiones de la Oficina Técnica del P.G.O.U.
- Plan Parcial Sector 39 (Modificado)y Planos.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor del los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho abstenciones de los concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el Proyecto Modificado del Plan Parcial del Sector 39, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, sito en Las Marinas, promovido por PROMOCIONES TURANIANA S.A., y otros, Expte. PP 5/03, según proyecto redactado por don Pedro Llorca Jiménez, siendo innecesario el deposito de la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, ya que se encuentra depositada en el expediente originario.

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez remitido al Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes un ejemplar diligenciado ( art. 40 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre).

**TERCERO.-** El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente Plan Parcial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

**CUARTO.-** El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el Organo que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo ( artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, ( artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio) ó de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

**OCTAVO.-** DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 20 DE OCTUBRE DE 2.003, RELATIVO A LA **APROBACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO**

**URBANISTICO DE GESTION FORMULADO POR VARLOMAR S.A. DE LA UNIDAD DE EJECUCION 36 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"3º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por VARLOMAR S.A., como propietario único de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 36 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 16 de Mayo de 2.003, se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 36 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por VARLOMAR S.A. y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio de la citada Unidad de Ejecución, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes, según rectificación presentada en 20 de Octubre de 2.003:

10% Aprovechamiento Medio: 1.686,74 UA X 162,27 € = 273.707,30 €.

Aprovechamiento excedentario: 1.874,15 UA X 64,46 € = 120.807,71 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información pública ( B.O.P. nº 84 de 6 de Mayo de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por VARLOMAR S.A., como propietario único de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 36 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- De se cuenta a la Intervención Munich/pal de Fondos a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de la entidad mercantil Varlomar S.L. S.A. con N.R.E. 25.781 de fecha 20.10.03, solicitando propuesta de Convenio Urbanístico Modificada.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 12/09/03.
- Escrito de la entidad mercantil Varlomar S.L. S.A. con N.R.E. 24.823 de fecha 24.10.03, solicitando propuesta de Convenio Urbanístico Modificada.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 15/09/03.
- Informe de la Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanísticos de fecha 15/09/03.
- Cartas de Pago abono compensación monetaria sustitutiva del aprovechamiento excedentario de la Unidad de Ejecución 36 del P.G.O.U. números 320030002954, 320030002955 320030002956, y 320030002957.

- Edicto publicado en el B.O.P. n° 137 de fecha 21/07/103 y en el diario La Voz de Almería de fecha 21/07/03, sobre Resolución de la Alcaldía de fecha 10.07.03, aprobando inicialmente la Propuesta de Convenio Urbanístico a in de someterlo a información pública.
- Edicto de fecha 10.07.03 sobre Resolución de la Alcaldía de fecha 10.07.03, aprobando inicialmente la Propuesta de Convenio Urbanístico a in de someterlo a información pública.
- Notificación de la Resolución de fecha 10.07.03 aprobando inicialmente la citada Propuesta a la entidad mercantil Varlomar S.A..
- Resolución de fecha 10.07.03 aprobando inicialmente la reseñada Propuesta.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 30.06.03.
- Escrito de la entidad Varlomar S.A. de fecha 05.06.03 con N.R.E. 12.994, adjuntando Propuesta de Convenio Urbanístico.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor del los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho votos en contra de los Concejales de los Grupos Socialista (6) e INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**Primero.-** Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por VARLOMAR S.A., como propietario único de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 36 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

**Segundo.-** De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

**Tercero.-** Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

**Cuarto.-** De se cuenta a la Intervención Munich/pal de Fondos a los efectos oportunos.

**NOVENO.-** DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL N° 5 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR ESTE AYUNTAMIENTO A INSTANCIA DE GRUPO DE INVERSION INMOBILIARIO EUREKA S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"1° Se da cuenta de la *Modificación Puntual N° 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, relativa a la alteración de la calificación de las manzanas 67 y 68 del Area de Reparto VII del mismo, Carretera de Alicún, Carretera de Los Motores y Calle Escuelas consistente en variar la delimitación de las citadas manzanas sin variar la superficie de las mismas, promovido por este Ayuntamiento, a instancia de Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.*

Consta en el expediente el compromiso de la citada mercantil Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L. de la construcción de un salón de usos múltiples con vestuarios y aseos en el recinto del C.P. Francisco Villaespesa así como escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia

manifestando su interés en el citado convenio. Igualmente consta la incoación de expediente de alteración de la calificación jurídica de 269,84 m2 del inmueble propiedad del Ayuntamiento (parte del patio del C.P. Francisco Villaespesa) para transformar dicho bien de dominio público, servicio público a la de patrimonial y proceder a la permuta con el colindante ( B.O.P. nº 90 de 14 de Mayo de 2.002).

Mediante acuerdo plenario de 28 de Junio de 2.002, se aprobó inicialmente la presente Modificación Puntual y durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 140, de 24 de Julio de 2.002 y diario "La Voz de Almería" de 24 de Julio de 2.002), no se ha presentado alegación alguna en contra, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

En 24 de Junio de 2.003, se formalizó el Convenio de Planeamiento entre este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., según acuerdo de aprobación definitiva del citado Convenio efectuado en sesión plenaria de 16 de Mayo de 2.003 ( B.O.P. nº 149, de 6 de Agosto de 2.003).

Visto que con fecha 19 de Septiembre de 2.003, se remitió a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente de Modificación Puntual Nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, a los efectos de la emisión del informe establecido en el artículo 24, del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, según Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre la 1 presente Modificación Puntual del P.G.O.U., había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar definitivamente la Modificación Puntual Nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, relativa a la alteración de la calificación de las manzanas 67 y 68 del Area de Reparto VII del mismo, Carretera de Alicún, Carretera de Los Motores y Calle Escuelas consistente en variar la delimitación de las citadas manzanas sin variar la superficie de las mismas, promovido por este Ayuntamiento, a instancia de Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

**SEGUNDO:** Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P.

**TERCERO:** Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

**CUARTO:** El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, según Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".



**Consta en el expediente:**

- El Dictamen reseñado.
- Remisión con fecha 17/09/03, N.R.S. 22.977, y recepcionado el día 19/09/03, a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía del Proyecto de la Modificación Puntual nº 5 del P.G.O.U. a los efectos de la emisión del informe preceptivo.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 17/09/03, mediante el cual durante el plazo de información pública no se han presentado alegaciones algunas a la Modificación Puntual nº 5 del P.G.O.U.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 149 de fecha 06/08/03, relativo a la autorización de la inscripción del presente Convenio Urbanístico en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenio Urbanísticos.
- Convenio Urbanístico suscrito el día 24/06/03.
- Edicto publicado en el B.O.P. nº 140 de fecha 24/07/02, sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 5 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar y la Voz de Almería de fecha 24/07/02.
- Remisión al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería con N.R.S. 13.759 de fecha 13.07.02, para su solicitud de información de planeamiento urbanístico del Municipio.
- Edicto dictado por el Sr. Alcalde- Presidente en Funciones de fecha 11/07/02, por el que se acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual nº 5 del P.G.O.U. en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28/06/02, a fin de someter a información pública por plazo de un mes.
- Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de junio de aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 5 notificado con fecha 13.07.02, N.R.S. 13.756 a la entidad mercantil Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L..
- Certificado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de junio de aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 5 notificado con fecha 13.07.02, N.R.S. 13.756 a la entidad mercantil Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L..

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que están en contra de esta Modificación, al considerar que toda la manzana debía tener un uso de equipamiento educativo, y que en todo caso, las compensaciones en infraestructuras debería corresponder a la Junta de Andalucía al tratarse de un centro docente.

Toma la palabra el Portavoz de Grupo Socialista quien manifiesta que al tratarse de un suelo de titularidad municipal corresponde al Ayuntamiento la decisión sobre su alteración o modificación, y considera que la Propuesta es beneficiosa, ya que se recupera, por un lado el fondo de la parcela, y por otro, se incorporan unas infraestructuras que son necesarias.

Antes de iniciarse la votación por el Portavoz del Grupo INDAPA se me hace entrega de un texto, el cual incorporo al expediente del Pleno.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por veintitrés votos a favor del los Concejales del Grupo Popular (17) y Grupo Socialista (6), y dos votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**1º.-** Aprobar definitivamente la Modificación Puntual Nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, relativa a la alteración de la calificación de las manzanas 67 y 68 del Area de Reparto VII del mismo, Carretera de Alicún, Carretera de Los Motores y Calle Escuelas consistente en variar la

delimitación de las citadas manzanas sin variar la superficie de las mismas, promovido por este Ayuntamiento, a instancia de Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., según proyecto redactado por don Mariano Tirado Reyes.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P.

3º.- Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

4º.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, según Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

**DECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR INICIATIVAS INMOBILIARIAS ENEBRO S.L., EXPTE. ED. 5/02.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

1º Se da cuenta del recurso de reposición interpuesto por doña María Isabel Vizcaíno González, contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de Julio de 2.003, relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones promovido por Iniciativas inmobiliarias Enebro S.L., en Avenida Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, alegando que es arrendataria de un local sito en Avenida Carlos III y que desarrolla en el mismo la actividad de venta de prendas de vestir y que en el caso de que no coincidieran las alegaciones con las existentes se debería expropiar el inmueble y por su condición de arrendataria del mismo se generaría un derecho de indemnización

1.- Antecedentes:

I.- En fecha 3 de Octubre de 2.003, Iniciativas Inmobiliarias Enebro S.L., presenta Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones en Avda. Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, aportándose la documentación preceptiva en 23 de Octubre de 2.002.

II.- Con fechas 10 de enero, 7 de Febrero y 17 de Marzo de 2.003, se aportan modificados al Estudio de Detalle, y previos informes técnicos y jurídicos se aprueba inicialmente por Resolución de la Alcaldía Presidencia de 16 de Abril de 2.003.

III.- Durante el plazo de exposición pública ( B.O.P. nº 82, de 2 de mayo de 2.003 y diario "La Voz de Almería" de 5 de Mayo de 2.003 y Tablón Municipal de Edictos), se interpusieron dos alegaciones por parte de doña María Isabel Vizcaíno González y don Francisco Flores Cano, la primera de ellas exponiendo las mismas alegaciones que las que sustenta en el presente recurso de reposición.

IV.- Mediante acuerdo plenario de 28 de Julio de 2.003, se aprobó definitivamente el presente Estudio de Detalle, siéndole notificado a doña María Isabel Vizcaíno González, en 5 de Septiembre de 2.003.

2.- Fundamentos Jurídicos:

Es de aplicación lo dispuesto en los artículos 116 y 117 y siguientes de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1.999, de 13 de Enero, no así el artículo 115 alegado por la recurrente, que se refiere al Recurso de Alzada.

Igualmente es de aplicación lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación al artículo 65 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico de 23 de Junio de 1.978, aplicable con carácter supletoria según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Novena de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Es de aplicación igualmente lo establecido en el artículo 22.2.c), en relación al artículo 47.3 i) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, en su nueva redacción (Ley 11/1.999, de 21 de Abril).

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- El recurso de reposición interpuesto por doña María Isabel Vizcaíno González, lo ha sido en tiempo y forma siendo por tanto pertinente por cuanto le fue notificado en 5 de Septiembre de 2.003 y se ha interpuesto en 4 de Octubre de 2.003, según sello de Correos y Telégrafos; desestimándose por cuanto lo alegado en nada afecta a la ordenación prevista en el presente Estudio de Detalle, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre y artículo 65 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, que es un instrumento de planeamiento y que ha ordenado volúmenes y a fijado alineaciones de la manzana completa sita en Avda. Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, en el que no hay prevista expropiación alguna, confundiéndolo con el proyecto aprobado por este Ayuntamiento para la ejecución del denominado Bulevard de Aguadulce, en la travesía de la antes Carretera Nacional 340, y en el que en su caso podría alegar su condición de arrendatario del local mencionado, que por demás y en este tramo, la alineación del Estudio de Detalle coincide con la existente en la realidad.

Segundo.- Ratificar el acuerdo plenario de 28 de Julio de 2.003, por el que se aprobaba definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones promovido por Iniciativas inmobiliarias Enebro S.L., en Avenida Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, por encontrarse plenamente el acuerdo ajustado a derecho.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

**Consta en el expediente:**

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 03/11/03.
- Recurso Previo de Reposición presentado por Dña. Isabel Vizcaíno González.
- Escrito de contestación al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación al Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería.
- Edicto de fecha 01/09/03.
- Notificación de acuerdo por el Ayuntamiento Pleno de fecha 28/07/03 a la Promotora Santa Aurelia, S.L.
- Notificación de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 28/07/03 a los siguientes interesados:
  - Iniciativas Inmobiliarias Adobe, S.L.
  - D. Francisco Herrero Vega.
  - D. Modesto Salmerón Magan.
  - Iniciativas Inmobiliarias Enebro, S.L.
  - Dña. María Teresa Coca Vizcaíno.
  - D. Antonio Cabrera Rabaneda.

- Dña. Carmen Martínez Magan.
  - D. Francisco Herrero Vega.
  - Probedecom, S.L.
  - D. Enrique Rodríguez Auñón y D. Camilo Salmerón Cuadra.
  - Dña. Antonia Cuadra Fernández.
  - D. Mariano López Martínez.
  - Dña. Carmen Magan Martínez.
  - D. José Cabrera Tomas.
  - Dña. María Elisa Barrasa Rivera.
  - D. Francisco Flores Cano.
  - Dña. Isabel Vizcaíno González.
  - D. José Vizcaíno Gonzalez.
- Certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 28/07/03 donde se aprueba el dictamen en todos sus términos relativo a aprobación definitiva del Estudio de Detalle para Ordenación de Volúmenes y Fijación de Alineaciones en Avda. Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, promovido por Iniciativas Inmobiliarias Enebro, S.L., Expte. E.D. 5/02.
  - Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 30/06/03.
  - Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 17/06/03.
  - Solicitud de informe al Sr. Director del P.G.O.U.
  - Instancia presentada por D. Francisco Guzmán Esteban donde adjunta escrito contestando a alegaciones.
  - Oficio de remisión del escrito de alegaciones a Iniciativas Inmobiliarias Enebro, S.L.
  - Original y copia de la instancia presentada por D. Francisco Flores Cano donde adjunta documentación.
  - Solicitud al Sr. Francisco Flores Cano de documentación para cumplimentar el expediente.
  - Copia Escritura de Compra-Venta.
  - Recibos del pago de impuestos.
  - Factura de Agua del Periodo 2002/2.
  - Copia del D.N.I. del Sr. Francisco Flores Cano.
  - Instancia presentada por D. Francisco Flores Cano donde solicita la denegación de concesión de licencia para la ejecución del estudio de detalle.
  - Instancia presentada por D. Miguel Fernández Carretero donde adjunta fotocopia del contrato de compra-venta de vivienda.
  - Instancia presentada por D. Francisco Flores Cano adjuntando copia del Expediente del Estudio de Detalle.
  - Solicitud al Sr. Francisco Flores Cano para que en el plazo de 10 días acredite el interés legítimo y directo en el asunto.
  - Escrito de Alegaciones presentado por Dña. María Isabel Vizcaíno González.
  - Copia del Contrato de Arrendamiento de Local. Para uso distinto de vivienda.
  - Publicación en el B.O.P. de Almería de Edicto de fecha 16/04/03.
  - Publicación en el diario oficial "La Voz de Almería" de Edicto de fecha 05/05/03.
  - Edicto de fecha 16/04/03 sobre aprobación inicialmente de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones en Avda. Carlos III y Calle Isla Conejera e Isleta del Moro, promovido por Iniciativas Inmobiliarias Enebro, S.L. Expte. E.D. 5/02.

- Escrito de contestación al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Almería.
- Edicto de fecha 16/04/03.
- Oficio de remisión de Edicto para su publicación al Sr. Director del diario "La Voz de Almería".
- Edicto de fecha 16/04/03.
- Edicto de fecha 16/04/03 sobre la aprobación inicial del Estudio de Detalle Núm. 5/02.
- Notificación de Resolución de fecha 16/04/03 a los siguientes interesados:
  - D. Antonio Cabrera Rabaneda.
  - Dña. Carmen Martínez Magan.
  - D. Francisco Herrero Vega.
  - Probedecom, S.L.
  - D. Enrique Rodríguez Auñon y D. Camilo Salmerón Cuadra.
  - Dña. Antonia Cuadra Fernández.
  - D. Mariano López Martínez.
  - Dña. Carmen Magan Martínez.
  - D. José Cabrera Tomas.
  - Dña. María Elisa Barrasa Rivera.
  - Promotora Santa Aurelia, S.L.
  - Iniciativas Inmobiliarias Adobe, S.L.
  - D. Francisco Herrero Vega.
  - D. Modesto Salmerón Magan.
  - Iniciativas Inmobiliarias Enebro, S.L.
  - Dña. María Teresa Coca Vizcaíno.
  - D. José Vizcaíno Gonzalez.
  - Dña. María Isabel Vizcaíno González.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 16/04/03 donde se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle. Expte. ED 5/02.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 07/04/03.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 07/04/03.
- Observaciones del Sr. Director del P.G.O.U.
- Instancia presentada por D. Francisco Guzmán Esteban.
- Escritos de conformidad al Estudio de Detalle, presentados por los siguientes interesados, adjuntando copia de su D.N.I.:
  - Probedecom, S.L.
  - D. Francisco Herrero Vega.
  - Dña. Carmela Martínez Magan.
  - D. Mariano López Martínez.
  - D. Antonio Cabrera Rabaneda.
- Copia de la Escritura Pública de Compraventa de vivienda con número de protocolo 2.451.
- Instancia presentada por D. Francisco Guzmán Esteban de fecha 07/02/03.
- Solicitud de subsanación de deficiencias a Iniciativas Inmobiliaria Enebro, S.L. y Otros.
- Instancia presentada por D. José Villegas Escudero donde ajunta copia de Escritura de Compra de Solar.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 17/01/03.

- Instancia presentada por D. Francisco Guzmán Esteban donde adjunta 2 ejemplares de visados.
- Instancia presentada por D. Francisco Guzmán Esteban donde adjunta 2 copias del Estudio de Detalle modificado.
- Solicitud de Informe al Sr. Técnico Municipal.
- Instancia presentada por D. Francisco Guzmán Esteban donde adjunta Notas Simples del Registro de Roquetas, Recibos de Contribución y Autorización de Propietarios mediante escritos de conformidad al Estudio de Detalle, presentados por los siguientes interesados, adjuntando copia de su D.N.I.:
  - Dña. María de Muller Mencos.
  - Dña. María Isabel Vizcaíno González.
  - D. José Vizcaíno González.
  - D. Francisco Guzmán Esteban.
- Escrito de contestación a D. Francisco Guzmán Esteban en Rep. de Inicativas Inmobiliarias Enebro, S.L.
- Instancia presentada por D. Francisco Guzmán Esteban sobre 2 Proyectos del Estudio de Detalle Visados y con relación de propietarios.
- Cuatro carpetas que contienen el Estudio de Detalle para la Ordenación de Alineaciones y Volúmenes, Avda. Carlos III. Aguadulce. Roquetas de Mar.

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que está en contra de este estudio de detalle, ya que la alineación propuesta no respeta la zona enlosada pública que está al sur de las viviendas, y tampoco están de acuerdo con la solución que se le da en cuanto a altura.

Antes de iniciarse la votación por el Portavoz del Grupo INDAPA se me hace entrega de un texto para que conste en el Acta, el cual incorporo al expediente del Pleno.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), dos votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (2) y seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**1º.-** El recurso de reposición interpuesto por doña María Isabel Vizcaíno González, lo ha sido en tiempo y forma siendo por tanto pertinente por cuanto fue notificado en 5 de Septiembre de 2.003 y se ha interpuesto en 4 de Octubre de 2.003, según sello de Correos y Telégrafos; desestimándose por cuanto lo alegado en nada afecta a la ordenación prevista en el presente Estudio de Detalle, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre y artículo 65 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, que es un instrumento de planeamiento y que ha ordenado volúmenes y a fijado alineaciones de la manzana completa sita en Avda. Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, en el que no hay prevista expropiación alguna, confundiéndolo con el proyecto aprobado por este Ayuntamiento para la ejecución del denominado Bulevard de Aguadulce, en la travesía de la antes Carretera Nacional 340, y en el que en su caso podría alegar su condición de arrendatario del local mencionado, que por demás y en este tramo, la alineación del Estudio de Detalle coincide con la existente en la realidad.

**2º.-** Ratificar el acuerdo plenario de 28 de Julio de 2.003, por el que se aprobaba definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones promovido por Inicativas inmobiliarias Enebro S.L.,

en Avenida Carlos III y Calles Isla Conejera e Isleta del Moro, por encontrarse plenamente el acuerdo ajustado a derecho.

**UNDECIMO.-** DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2.003, RELATIVO A LA **APROBACION DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA DE ROQUETAS DE MAR.**

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"3º El Término Municipal de Roquetas de Mar cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente mediante Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de 21 de Marzo de 1.997 ( B.O.P. nº 73 de 18 de Abril de 1.997); aprobándose mediante Resolución del mismo órgano, de 16 de Julio de 1.998 el Texto Refundido del citado Plan General ( B.O.P. nº 168 de 31 de Agosto de 1.998 y nº 226 de 23 de Noviembre de 1.998).

El citado Plan General, redactado al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1.992, de 26 de Junio, Texto Refundido de la Ley del Suelo entonces vigente venia a cumplir con los siguientes objetivos:

- 1) Resolver los problemas planteados por la anteriores Normas Subsidiarias Municipales.
- 2) Asumir el contenido de las sugerencias presentadas por los ciudadanos y aceptados como viables a nivel técnico y jurídico.
- 3) Redacción de un Plan General adaptado a las determinaciones de la Ley 8/1.990, de Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo y su Texto Refundido de 26 de Junio de 1.992.
- 4) Producción de una ordenación urbanística coherente y sistemática, así como su regulación, tendente al acabado formal de los núcleos de población del término municipal, y a una protección y potenciación de las actividades en suelo no urbanizable, facilitando la acción urbanística, tanto privada como pública, en Roquetas de Mar.

La programación temporal se distribuyó en dos cuatrienios, encontrándonos actualmente en la etapa final del último de ellos, finalizándose en 2.004.

El grado de desarrollo del Plan General tanto en suelo urbanizable como en zonas no consolidadas de suelo urbano y en su caso la ordenación de detalle en estos últimos, ha sido muy elevado:

- De los 16 Sectores de Suelo Urbanizable No Programado se han tramitado 2 Programas de Actuación Urbanística.

- Del total de 21 Sectores de Suelo Urbanizable Programado se han desarrollado a través de los correspondientes Planes Parciales y aprobados definitivamente 10, encontrándose actualmente en tramitación 5 Planes Parciales de diversos Sectores.

- Se han tramitado y aprobado definitivamente 52 Planes Especiales de Reforma Interior, correspondientes a 39 Unidades de Ejecución y 3 Actuaciones Aisladas, así como el documento de Avance del "Plan Especial de Ordenación y Protección del Ámbito Territorial de Las Salinas - Aguadulce".

- En cuanto a las licencias de edificación entre 1.997 y 2.002, se han concedido un total de 1.186 licencias, con un número total de 16.299 viviendas, 6 hoteles y 1 gran superficie comercial, entre otros.

Todo ello, por tanto, indicativo del gran dinamismo de este Municipio, caracterizado por la construcción de uso residencial enfocada a cubrir la demanda tanto del turismo residencial como de los habitantes de la aglomeración urbana de

Almería que buscan nuevos espacios donde el proceso edificatorio facilite el acceso a la vivienda.

Posteriormente la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece un obligado marco jurídico que conforma de nuevo los sistemas de aplicación de los elementos que componen el orden urbanístico municipal, con lo que la Revisión del Plan General de Roquetas de Mar es necesaria, debiendo atenerse a lo establecido por el orden urbanístico comarcal, autonómico y estatal, pretendiéndose como objetivos prioritarios:

- La cualificación de los espacios públicos, definiendo:
  - o El sistema de comunicaciones viarias, rodadas y peatonales.
  - o Positivar el transporte público y la comunicación entre los distintos núcleos urbanos
  - o El desarrollo de los parques y jardines públicos en una red de alta calidad.
- El establecimiento de criterios de composición en la edificación que mantengan la estética y el aspecto urbano.
- La ordenación del espacio de Las Salinas preparando el Parque Comarcal previsto en el Plan Comarcal de Poniente.
- La obtención de aprovechamientos suficientes en todo el Término Municipal para posibilitar las operaciones de reestructuración urbana, tanto para las zonas más turísticas como para las más periféricas.

El presente documento de Avance define los criterios y objetivos del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, que permita posteriormente orientar soluciones generales del planeamiento para concretar los siguientes aspectos:

- Análisis del Plan General vigente y valoración del modelo urbano existente.
- Realización del diagnóstico geoestratégico del Municipio.
- Elaboración de criterios y objetivos de carácter general que guíen el proceso de formulación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar.

El Avance consta de los siguientes documentos:

- Memoria, consistente en dos tomos de Información Urbanística y uno de Ordenación Urbanística.
- Planos: once planos de información urbanística y veintidós planos de ordenación del plan.

Por todo lo cual, y considerando lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación a lo establecido en los artículos 115 y 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico aplicable con carácter supletorio según Disposición Transitoria Novena de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, la Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- Aprobar el Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, según proyecto redactado por el Equipo Técnico de don Luis Felipe Aparicio Pérez.

Segundo.- Se someterá a información pública por plazo de 30 días, mediante Edicto en el B.O.P., diarios de difusión provincial y Tablón Municipal de Edictos, con el fin de que puedan formularse sugerencias y alternativas por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Tercero.- Remitir un ejemplar del Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, a la Consejería de Medio Ambiente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto



*Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 292/1.995, de 12 de Diciembre.*

*Cuarto.- Remitir el acuerdo a las asociaciones legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones para conocer sus criterios antes de la aprobación inicial del Plan.*

*Quinto.- Remitir el acuerdo a las empresas suministradoras de agua potable y energía eléctrica, a los efectos de facilitar sus previsiones en este Término Municipal desde el ámbito de sus respectivas competencias.*

*Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".*

**Se inicia la deliberación,** tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que el P.G.O.U. vigente se corresponde con un modelo urbanístico saturado y desfasado, que ha provocado una grave masificación, y que la gestión del planeamiento se ha orientado hacia los desarrollos lucrativos, en lugar de obtener espacios libres y desarrollar el Parque comarcal previsto. Esto ha provocado apantallamientos en el litoral y la aplicación de compatibilidades de tipologías perversa. No obstante, en relación con el documento que se somete a consideración, mantiene esperanza que sea un documento efectivamente abierto y que reciba las aportaciones ciudadanas que mejoren su gestión y desarrollo en lugar de supeditarse a intereses particulares.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quince hace una crítica a qué no se haya contado con los Grupos de la Oposición a la hora de diseñar los elementos estructurales del Avance que se somete a consideración, no obstante agradece que se haya hecho entrega de la documentación completa con tiempo suficiente para que pueda ser estudiada. Este Plan se configura como un P.G.O.U. nuevo, adaptado a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y lo que, se está viendo hoy, son las orientaciones generales del mismo, de acuerdo con el artículo 29 de esta Ley. La finalidad en todo caso, es hacer compatible el desarrollo del Municipio con la calidad de vida de sus vecinos. En este sentido tienen dudas sobre algunos de los aspectos que incluye este Avance, como por ejemplo: La transición de los suelos del Plan General vigente al Plan futuro, en cuanto a la clasificación de los suelos urbanos consolidados, según se realicen por el criterio del uso del suelo o por el criterio de edificabilidad; la definición de los suelos no urbanizables; el establecimiento de espacios libres como colchón entre las distintas clases de suelo, debiéndose estudiar la aplicación en estos espacios de los suelos agrarios de transición que define el Plan de Ordenación Territorial; existe la posibilidad de colisiones de este P.O.T.C.P.A con el P.G.O.U. en la ampliación de los suelos urbanizables sectorializados, o en la ubicación de los Parques comarcales de Las Salinas y El Puerto. Este Plan se manifiesta como decisivo en la definición adecuada de las cuarenta hectáreas del parque comarcal. En el mismo sentido, señala que está mal documentadas la propuesta del nuevo puerto deportivo, que debería tramitarse independientemente del Avance. Finalmente, indica, que tienen dudas sobre la situación de los colectores, o los cambios en cuanto a la situación de las Ramblas o espacios de equipamiento. Por todo ello, concluye, que aunque este es un primer paso para tener P.G.O.U. nuevo, se van a abstener al objeto de conocer las alegaciones que se produzcan en el trámite de participación pública, así como, cuáles son las determinaciones del suelo, ya que el objeto del Plan es que cumpla los fines que se han señalado al principio de su intervención.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Urbanismo, quien manifiesta que no ha expuesto al principio del debate, cuál es el contenido de la Propuesta que se somete a consideración del Pleno, al considerar que se había dado una

información exhaustiva en la Comisión Informativa de Urbanismo que lo ha dictaminado. Destaca el desarrollo del P.G.O.U. vigente que ha supuesto un hito histórico en el crecimiento del municipio, al posibilitar la construcción desde 1997 al 2003 de más de diecisiete mil doscientas viviendas, seis hoteles, una gran superficie comercial, y quinientos mil metros cuadrados de zonas verdes, con lo que se consigue un estándar, en la actualidad, superior al previsto en el propio Plan, ya que son 7,8 m<sup>2</sup>/habitante. En este Punto señala que en el Plan General que se trae ahora está previsto alcanzar un millón quinientos mil metros cuadrados.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien señala que discrepa de los datos que ha facilitado el Ponente y que no se puede indicar que la falta de desarrollo del Sector 55 es por estructurar la propiedad. Insiste en que existe una falta de gestión de los espacios libres y de equipamientos y que se van a abstener hasta conocer las alegaciones ciudadanas.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien resaltando los datos que figuran en la Memoria, manifiesta que excluyendo el Sector 55 el Plan General se ha desarrollado más del 90 % por lo que se ha dado cumplimiento a lo que se calculaba cuando se aprobó. Los objetivos ahora son más amplios, ya que, hay que adscribir el Sistema General de la Autovía prevista para la circunvalación de Roquetas de Mar, sin perjudicar a los ciudadanos y mejorando la calidad de vida de los vecinos al prever equipamientos como el hospital y un incremento considerable de espacios libres. Indica que el Sector de Las Salinas se va a configurar como la mejor Urbanización del Mediterráneo, y que de los 3,2 millones/m<sup>2</sup>, apenas se van a ocupar seiscientos mil metros cuadrados, por lo que va a ver grandes avenidas y calles. Señala, que la visión de este Plan esta puesta en un futuro mejor para el municipio de Roquetas de Mar.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor del los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) y Grupo INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

1º.- Aprobar el Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, según proyecto redactado por el Equipo Técnico de don Luis Felipe Aparicio Pérez.

2º.- Se someterá a información pública por plazo de 30 días, mediante Edicto en el B.O.P., diarios de difusión provincial y Tablón Municipal de Edictos, con el fin de que puedan formularse sugerencias y alternativas por Corporaciones, asociaciones y particulares.

3º.- Remitir un ejemplar del Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, a la Consejería de Medio Ambiente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 292/1.995, de 12 de Diciembre.

4º.- Remitir el acuerdo a las asociaciones legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones para conocer sus criterios antes de la aprobación inicial del Plan.

5º.- Remitir el acuerdo a las empresas suministradoras de agua potable y energía eléctrica, a los efectos de facilitar sus provisiones en este Término Municipal desde el ámbito de sus respectivas competencias.

#### AREA DE BIENESTAR SOCIAL

**DUODECIMO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL DE FECHA 21 DE OCTUBRE, RELATIVO A PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE LA MUJER, RELATIVO AL **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE LA RED ANDALUZA DE MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES DE LA FAMP.**

Durante el debate del Dictamen se ausenta de la Sala de Sesiones la Concejala Doña Eloisa Cabrera Carmona, quien se incorpora al iniciarse el Punto Decimotercero.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

" *PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL-DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y RESPONSABLE POLITICA DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACION A LA MUJER RELATIVA A LA ADHESION AL PROTOCOLO DE ACTUACION MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE LA RED ANDALUZA DE MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA FAMP.*

*El 17 de febrero de 1998 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Plan de Actuación del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Una vez alcanzados los primeros objetivos el 6 de noviembre de 2001 se aprueba el Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres para el periodo 2001/2004 como instrumento para desarrollar y coordinar medidas y actuaciones necesarias para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres ( labor que viene desarrollando este C.M.I.M)*

*En la medida 20 de dicho Plan se establece la creación de una red de municipios contra la violencia hacia las mujeres que implica desarrollar una acción coordinada y asegurar una respuesta eficaz, rápida y homogénea en la intervención con mujeres víctimas de malos tratos. El 11 de diciembre de 2002 se firmó el convenio de colaboración entre la F.A.M.P. y el I.A.M. para la creación de la mencionada red de municipios y en cumplimiento con la medida citada se establece el Protocolo de Actuación Municipal como herramienta de colaboración y coordinación entre instituciones de la Administración Autonómica y Local.*

*Por todo lo expuesto, SE PROPONE solicitar la adhesión de este municipio a la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia Contra las Mujeres y desarrollar las Actuaciones del Protocolo para la Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres de la FAMP.*

*Dicho punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad."*

**Se inicia la deliberación,** tomando la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pareja Serrano, quien manifiesta la posición favorable de su Grupo a la adopción de medidas que eviten la violencia, sobre todo, como en este Protocolo, se prevén mecanismos de coordinación de las Administraciones Públicas e Instituciones como

la FAMP, al prever la intervención del Instituto de la Mujer y la Admón.. Local. En línea con este Punto, plantean a la Delegada de la Mujer la realización de un estudio exhaustivo acerca de la violencia de la mujer en el municipio para así poder adoptar medidas y actuaciones propias para erradicar la violencia.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por veinticuatro votos a favor del los Concejales del Grupo Popular (16), Grupo Socialista (6) y Grupo INDAPA (2), y una abstención por ausencia de la Sra. Cabrera Carmona, por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**Único.-** Solicitar a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias la adhesión de este municipio a la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia Contra las Mujeres y desarrollar las Actuaciones del Protocolo para la Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.

#### **AREA DE DEPORTES**

**DECIMOTERCERO.-** APROBACIÓN SI PROCEE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE, RELATIVA A LA **APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA PISCINA CUBIERTA DE ROQUETAS DE MAR.**

Se da cuenta de la siguiente **Propuesta:**

" 3º.1. **PROPUESTA DEL CONCEJAL-DELEGADO DE DEPORTES Y FESTEJOS**

*Habiendo sido recepcionadas las instalaciones de la piscina municipal con fecha 1 de Julio de 2003, construida por la Junta de Andalucía, y financiada conjuntamente por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la Junta de Andalucía, estando próxima su apertura al uso público, se hace preciso además de contar con una Ordenanza reguladora de las tarifas a exigir, de un Reglamento del servicio público municipal de dicha piscina.*

*Por cuanto antecede y en virtud de lo dispuesto en los artículos 4.1.a), 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985 ABRIL de 3 de abril, PROPONGO elevar al Ayuntamiento Pleno para su aprobación, previo dictamen de la Comisión Informativa de Deportes y Festejos, el siguiente acuerdo:*

*1.- Aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interno de la Piscina Cubierta de Roquetas de Mar.*

*2.- Acordar su exposición pública y de audiencia a posibles interesados por un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, y de no presentarse éstas se elevará a definitivo, no entrando en vigor hasta que haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/85 ABRIL y publicado su texto íntegro en el BOP.*

*Una vez expuesto el documento que recoge este Reglamento, se solicita, por parte de los grupos PSOE e INDAPA, una copia del mencionado Reglamento.*

*Ambos grupos políticos proponen el incorporar un punto de "personal" en el citado reglamento, en el cual se relacionen: altas y bajas de personal para la piscina, sustituciones, etc..*

*La Comisión, con la abstención de los grupos PSOE e INDAPA, y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos."*

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que se debería recoger en el Reglamento el Personal que presta servicios en este equipamiento, así como los criterios de acceso y selección. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente que en este Punto queda abierto que el personal que preste servicio en la piscina sea personal propio, incluido en la R.P.T. o empresas de servicios, por lo que, no se debe definir en el Reglamento.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) y Grupo INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**1º.-** Aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interno de la Piscina Cubierta de Roquetas de Mar.

**2º.-** Someter a información pública durante el plazo de treinta días mediante Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y audiencia a los Interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Transcurrido el citado plazo, y en el supuesto de no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo, publicándose en el B.O.P. para su definitiva entrada en vigor.

#### **MOCIONES**

**DECIMOCUARTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DÍA, **MOCION DEL GRUPO POPULAR INSTANDO AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA A QUE SEA RETIRADO EL ANTEPROYECTO DE LA LEY GENERAL DE ENTIDADES E INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.**

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el Orden del Día de la Moción del Grupo Popular instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que sea retirado el anteproyecto de la Ley General de entidades e Instrumentos para la cooperación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, resultando **aprobada** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), dos votos en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (2) y seis abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6), siendo del siguiente tenor:

"Instar al Consejero de Gobierno de la Junta de Andalucía a que sea retirado el anteproyecto de la Ley General de entidades e instrumentos para la cooperación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía , en base a los siguientes motivos:

- Porque le da la espalda al Pacto Local andaluz, del que llevamos hablando más de 7 años.
- Porque otorga y potencia tantas competencias a otro tipo de Entidades locales, que reduce la autonomía de los Ayuntamientos y Diputaciones.
- Porque este nuevo mapa administrativo de Andalucía supondrá un coste económico que repercutiría directamente en los ciudadanos y ciudadanas andaluces.
- Porque potencia una serie de estructuras y establece una serie de mecanismo que permitiría la Junta de Andalucía con un mayor control del mundo local en detrimento de los Ayuntamiento y las Diputaciones.
- Que la arbitrariedad de la declaración como de especial interés a estos entres de cooperación provocará desequilibrios territoriales."

**Se inicia la deliberación**, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Popular quien expone el contenido de la Moción, justificándose su presentación ante el riesgo de que se eliminen las Diputaciones.

Toma la palabra el Portavoz Suplente del Grupo Socialista, quien considera que es difícil retirar algo que no está en la Mesa del Parlamento. No obstante, considera que no existe ningún inconveniente de que las Entidades Locales se apoyen en otras Entidades de mayor ámbito territorial como las Mancomunidades, las Areas Metropolitanas, etc., y que la pertenencias a estos Entes es voluntaria, y no merma su capacidad ni la autonomía de las Corporaciones Locales.

Por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando aprobado por diecisiete votos a favor del los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos Socialista (6) y Grupo INDAPA (2), por lo que se declara **ACORDADO** aprobar el Dictamen en todos sus términos, y en consecuencia,

**Único.-** Instar al Consejero de Gobierno de la Junta de Andalucía a que sea retirado el anteproyecto de la Ley General de entidades e instrumentos para la cooperación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **DECIMOQUINTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Toma la palabra el Sr. Don Jorge Cara Rodríguez, quien inicia su intervención recordando al Presidente que están pendientes de contestación algunos Ruegos y Preguntas formulados en el Pleno anterior. A continuación, formula un **RUEGO** sobre la situación actual de la reparación del camino del Algarrobo. Le contesta, posteriormente, el Sr. Alcalde-Presidente, que se están manteniendo reuniones con los propietarios para arreglar el camino.

Formula otro **RUEGO** al objeto de saber la posición del Ayuntamiento en relación con las movilizaciones que tiene previsto el Ayuntamiento y el Sector Agrario, con independencia de las actuaciones que está llevando a cabo la Mesa Hortofructícola. Le contesta el Sr. Alcalde en el sentido de que son los propios Ayuntamientos los que no han definido de una forma común las actuaciones a llevar a cabo en relación con la problemática con el sector.

Formula otro **RUEGO**, para conocer el estado actual de las obras de los colectores de aguas residuales. Le contesta, posteriormente el Sr. Alcalde-

Presidente, de que el próximo lunes se inician las conexiones con la tubería que enlaza por el Paseo Marítimo de Aguadulce.

Formula una **PREGUNTA** para saber las obras que se han ejecutado en el Castillo de Santa Ana y con cargo a que partida presupuestaria se han pagado. Le contesta, posteriormente el Sr. Alcalde-Presidente, que dicha información se encuentra en la Resoluciones y Decretos de los que se ha dado cuenta.

Finalmente hace un **RUEGO** para que se agilice la concesión de la licencia para que se agilice la concesión de licencia para desarrollar el corredor verde que ha solicitado la Consejería de Medio Ambiente, una vez subsanadas las cuestiones planteadas. Le contesta posteriormente el Sr. Alcalde-Presidente que no se va a dar licencia hasta tanto no se ejecute el Paseo Marítimo previsto.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Don José Porcel Praena, quien hace un **RUEGO** para que se cumpla la legalidad a la hora de incorporar al Acta el texto escrito que ha entregado en la Secretaría, contestándole el Sr. Alcalde- Presidente que corresponde a la Secretaría la redacción del Acta de acuerdo con las normas establecidas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las trece horas y treinta y dos minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en ochenta y siete páginas firmándola junto al Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez